

61  
ā

temas

## Viajes de la memoria

Archivos de Salamanca: visitas para después de una guerra

panorama

Archivos y desastres

Houston, tenemos un problema

Memoria histórica y archivos

# Gestión y Custodia de Documentos

**La solución integral  
a todos sus problemas  
de documentación**

Las Balsas 17-19. Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12  
26006 Logroño (La Rioja) ■ [info@arbis.es](mailto:info@arbis.es)

Teléfono 941 251312

[www.arbis.es](http://www.arbis.es)



Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

Instalación de material  
de archivo

Elaboración de instrumentos  
de descripción

Consultoría

Formación

# Turismo: una ruta por los archivos



## temas

### Viajes de la memoria

Ponemos al alcance del viajero una de las ofertas de turismo cultural más rica y atractiva. La inmensa mayoría de nuestros archivos se encuentran situados en edificios de gran belleza, palacios, monasterios y otro tipo de edificios históricos. Además, de todo ello, contienen unos ricos bienes culturales y artísticos. Acercarse a visitar los archivos es la mejor manera de descubrir un inmenso legado cultural.

En esta ocasión os proponemos Salamanca. Su riqueza archivística bien merece el viaje. En su visita descubrirá en un archivo dos catedrales, la memoria de una de las universidades más antiguas de Europa y un importante archivo con peculiares fondos masónicos. Y sólo es el principio...

Las estadísticas culturales muestran que mientras muchas instituciones culturales atraen cada vez a menos gente, en los museos se ha producido un incremento de la afluencia de público. En sectores críticos se señala que gran parte de este público que acude al museo lo hace no tanto para contemplar las colecciones expuestas sino por las actividades paralelas y otras atracciones (restaurantes, tiendas, proyección de películas, conciertos, etc.) que desarrollan. Si bien estas actividades están más relacionadas con la diversión que la educación, no es menos cierto que llevan a los museos a personas que, de otro modo, no irían y nunca serían conscientes de lo que les pueden ofrecer.

El número de visitantes no debe ser el único indicador que muestre como están cumpliendo los museos y los archivos sus responsabilidades. Sin embargo, el número sí es una unidad tentadora para las administraciones públicas.

Hemos asumido que los elevados propósitos de los archivos y la trascendencia de las funciones archivísticas eran evidentes por sí mismos. Pero no es así para la mayoría de la gente. Consideramos que acudir al archivo no es una actividad erudita y que su visita puede proporcionar placer y conocimiento a todos los sectores. Pero no hemos encontrado la forma de que los archivos dejen de ser templos elitistas y se conviertan en espacios públicos. Este es un reto especialmente importante: encontrar formas de llegar a unos colectivos desatendidos y ampliar de forma significativa el público de los archivos.

El turismo cultural, al que dedicamos el apartado Temas, no es la solución pero sí uno de los medios para llegar a ese otro público e involucrarlo de una forma más eficaz en la vida del archivo. Evidentemente lo que primero se debe considerar y lo que debe prevalecer sobre cualquier otra consideración es el respeto a los bienes. ■

*Fotografías*

Las fotografías que ilustran el artículo *Archivos de Salamanca. Visitas para después de una guerra* corresponden a las siguientes instituciones:

Archivo Catedral de Salamanca, páginas 25, 26, 27 y 28.

Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, páginas 1, 29 y 30.

Archivo General de la Guerra Civil, páginas 30 (mandil masónico), 31 y 32.

*Agradecimientos*

Nuestra gratitud a Pedro Gómez y Raúl Vicente del Archivo de la Catedral de Salamanca, Margarita Becedas y José Rincón de la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca y Pilar Larumbe del Archivo General de la Guerra Civil por su colaboración y las muchas facilidades que nos dieron para la realización de los reportajes fotográficos.

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

Cierre de la edición: 15 de septiembre de 2006

Archivos invita a los asociados de ACAL y a todos los profesionales de la documentación a remitirle artículos y trabajos para publicar. Nos reservamos el derecho de modificar los textos que nos envíen por cuestiones de extensión, claridad o gramaticales. Para la remisión de trabajos véanse las "condiciones de envío" en Publicaciones/Textos para publicar en la página web de ACAL ([www.acal.es](http://www.acal.es)) o contacte con la Redacción a través de [publicaciones@acal.es](mailto:publicaciones@acal.es).

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL. Las instituciones o personas no asociadas pueden adquirir un ejemplar o solicitar una suscripción contactando con la Administración a través de [administracion@acal.es](mailto:administracion@acal.es).

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León. La referencia al centro de trabajo que figura con cada autor se incluye solo a efectos informativos y no implica necesariamente que se trate de un texto oficial de esa institución. La Asociación de Archiveros de Castilla y León se reserva la facultad de difundir los textos publicados en la revista en formato electrónico.

**panorama****12****Archivos y desastres**

La destrucción provocada por incendio de los centros de Iron Mountain, una empresa americana líder en el sector archivos, en Londres y Ottawa y la tormenta que arrasó Washington y que inundó los Archivos Nacionales de Estados Unidos han alterado la tradicional tranquilidad de los archivos.

**5** Acuerdo para la constitución del Patronato de Corona de Aragón.

**7** Memoria histórica y archivos.

**17** Houston, tenemos un problema.

**19** Cuando se destruye mal.

**20** Los efectos colaterales del conflicto líbano-israelí.

**21** Aniversario de libertad.

**23** Coca-Cola al descubierto.

**24** Gas Natural reúne su archivo histórico.

**25** ¿Puede la conservación justificar un expolio?

**37** Descubierta la película perdida de Rodolfo Valentino y Gloria Swanson.

**38** Adiós a los álbumes de fotos.

**41** Carta Abierta de Archiveros Españoles en la Función Pública.

**44** Archivos populares.

**métodos****46****La gran avalancha**

El Parlamento Europeo ha aprobado una directiva que obliga a conservar todos los datos generados o tratados en relación con la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas de acceso público o redes de comunicaciones.

**45 Amnesia digital****escaparate****50****Microsoft trabajará con formato abierto para sus documentos**

Microsoft adaptará la portabilidad de su paquete de ofimática a ODF, un formato abierto.

**49 Manual de documentos electrónicos****asociación****53****Para saber más**

Nuevo programa de formación continuada de Acal para el curso 2006/2007.

# Acuerdo para la constitución del Patronato de Corona de Aragón

Las cuatro comunidades implicadas tendrán una representación igualitaria

LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA  
Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Salamanca

*Después de innumerables anuncios de la ministra de cultura, Carmen Calvo, y con un retraso de 20 años, el patronato del Archivo de la Corona de Aragón parece ponerse definitivamente en marcha. En una reunión celebrada el 6 de julio en Madrid entre la ministra y los consejeros de cultura de las comunidades afectadas (Aragón, Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana) se acordaron las bases del real decreto que constituirá el patronato y que probablemente será aprobado por el Gobierno a finales del mes de septiembre.*

Aunque desde el ministerio se afirma que la propuesta del órgano colegiado que ha de regir el Archivo de la Corona de Aragón presenta unas características similares a las que tienen los patronatos de los archivos de Guerra Civil y de Indias, la composición es muy diferente. En este caso existe paridad entre los representantes de la administración estatal y la autonómica, mientras que en el patronato de Indias, los vocales que corresponden a la Junta de Andalucía son tres veces menos y en el órgano colegiado del Archivo de la Guerra Civil, la Junta de Castilla y León solo designa a un vocal frente a los 15 miembros del Estado. Es cierto que en los primeros borradores del patronato de Aragón la representación del Ministerio era mucho mayor pero



en la reunión de Madrid los consejeros consiguieron un reequilibrio de fuerzas junto con la renuncia de Cataluña a tener un peso preeminente. Pero además las diferencias alcanzan también a la condición de los componentes. En Guerra Civil el representante del

|                                      | Guerra Civil<br>(18) | Indias<br>(24) | Corona Aragón<br>(24) |
|--------------------------------------|----------------------|----------------|-----------------------|
| Administración Estatal               | 15 (83,3%)           | 16 (66,6%)     | 12 (50%)              |
| Administración Autonómica            | 1 (5,5%)             | 5 (20,8%)      | 12 (50%)              |
| Administración Local                 | 1 (5,5%)             | 1 (4,1%)       | 0                     |
| Universidades y organiz. científicas | 1 (5,5%)             | 2 (8,2%)       | 0                     |

Tabla de los componentes de los patronatos representativos de las diversas administraciones e instituciones.

gobierno castellano-leonés tiene la condición de vocal mientras que en Indias y en Corona de Aragón los consejeros autonómicos de Cultura ostentan la vicepresidencia de los respectivos patronatos.



El Patronato del Archivo de la Corona de Aragón se adscribe al Ministerio de Cultura. La presidencia recaerá en el titular del Ministerio de Cultura y la vicepresidencia rotará anualmente entre las cuatro comunidades. Estará formado por catorce vocales natos y por ocho vocales de designación entre personalidades relevantes del ámbito de la cultura. Entre los vocales natos figurarán los tres consejeros de Cultura restantes de las comunidades autónomas; los directores generales del Libro, Archivos y Bibliotecas; de Bellas Artes y de Cooperación Cultural (pertenecientes al Ministerio); los directores generales de Archivos de cada una de las comunidades, el subdirector general de Archivos estatales y el director del propio Archivo de la Corona de Aragón.

El Patronato actúa en Pleno y Comisión Permanente. Entre las principales funciones del Pleno están la emisión de un informe preceptivo sobre cualquier salida permanente de fondos del Archivo; aprobar el plan de actuación anual; informar sobre los planes y programas de adquisiciones y conservación de los fondos; informar la Memoria Anual de Actividades que elabore el director del Archivo y el anteproyecto de presupuesto y fomentar la relación e intercambio de carácter técnico e histórico con otros archivos.

El proyecto presentado por la ministra a las Comunidades Autónomas prevé que el Patronato podrá constituir en su seno comisiones para asuntos determinados, designando al

presidente y vocales que las formen. En este sentido, el Patronato podrá acordar la asistencia a determinadas sesiones de expertos del Archivo o ajenos a él cuya presencia se estime de interés en razón de los asuntos a tratar.

Asimismo se acordó que ni un sólo documento histórico podrá salir del Archivo de la Corona de Aragón antes de la constitución del Patronato. Y tras su creación será una comisión técnica quien deberá decidir qué documentos pertenecen exclusivamente al Archivo y cómo proceder con los documentos propios de Cataluña. Después y solamente con un amplio acuerdo entre los miembros del Patronato se podrá autorizar la salida de los fondos históricos. ■



# Memoria histórica y archivos

## El Gobierno aprueba la ley que reconoce a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo

RAQUEL GÓMEZ DÍAZ  
Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Salamanca

JESÚS A. POMBO DE LA LOSA  
Historiador

*El pasado 28 de julio el Consejo de Ministros remitió a las Cortes Generales el Proyecto de ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura. En este proyecto se adopta como primera medida la creación, ya prevista en la Ley 21/2005, del Centro Documental de la Memoria Histórica, con sede en la ciudad de Salamanca, con el objetivo de contribuir a la recuperación de la memoria y al estudio histórico de la Guerra Civil, el franquismo, el exilio y la transición.*

A finales de julio se dio a conocer el Proyecto de ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura. Este proyecto, según se recoge en su Exposición de Motivos, pretende, desde un espíritu de reconciliación y concordia, cerrar las heridas que aún permanecen abiertas en la sociedad española, consecuencia directa de la Guerra Civil y de la posterior represión de la dictadura.

No puede afirmarse que este proyecto de ley sea algo novedoso en la reciente historia democrática de España. Ya desde el inicio de la transición sucesivas leyes fueron reconociendo los derechos de los damnificados en la Guerra Civil y la dictadura<sup>1</sup>. De igual forma, la llegada de las instituciones democráticas supuso una reforma del espacio público que borró, aunque no de forma total, los nombres franquistas de las calles y edificios públicos, recobrando muchos de ellos los nombres que tuvieron con anterioridad a 1936<sup>2</sup>.

Ahora, más de tres décadas después de la muerte del dictador, aparece este proyecto de ley que, según algunos sectores reabre las viejas heridas, según otros las cierra de manera definitiva, mientras que para otros lo recogido en este proyecto de ley es insuficiente.

Cabría preguntarse por qué aparece esta ley ahora y no se promulgó durante las legislaturas anteriores, más próximas al final de la dictadura. La explicación, entre otros muchos motivos, algunos de índole política, habría que

buscarla en el modelo de transición seguido en España. La "transición vía transacción"<sup>3</sup>, donde los antiguos poderes de la dictadura son quienes principalmente dirigen el desarrollo de la transición. Esta situación hizo que en España no se pusiese de relieve la sed de historia y la necesidad de memoria que toda transición política supone, sobre todo si trata de superar una dictadura<sup>4</sup>. Por el contrario, se impuso, de manera implícita, el silencio. Este silencio, que no olvidó, favoreció la reconciliación de



## Archivos con información sobre la guerra civil y la dictadura

### Archivos Estatales

- *Archivo General de la Administración del Estado. Alcalá de Henares (Madrid).* <http://www.mcu.es/archivos/index.jsp>
- *Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid).* <http://www.mae.es/es/MenuPpal/Actualidad/Documentacion/>
- *Archivo Histórico Nacional (Madrid).* <http://www.mcu.es/archivos/index.jsp>
- *Archivo-Biblioteca de la Presidencia del Gobierno (Madrid).* <http://www.mpr.es>

### Archivos Autonómicos

Contienen documentación producida por los gobiernos autonómicos existentes durante la II República Española, Generalitat de Cataluña y Gobierno Vasco. Sus fechas extremas abarcan desde la Guerra Civil española hasta la caída del franquismo, ya que ambas instituciones siguieron su vida política en el exilio después de la contienda y de la instauración de la dictadura de Franco en España.

- *Arxiu Nacional de Catalunya (Barcelona).* <http://cultura.gencat.net>
- Irargi. Centro de Patrimonio Documental de Euskadi. <http://www.irargi.org>

### Archivos Militares

Esta documentación hasta ahora ha sido poco difundida aunque en general es de acceso público. En ellos se custodian los fondos relacionadas con la participación de los ejércitos de ambos bandos. La información es variada, organización logística y castrense de las tropas, documentación sobre los campos de concentración militares y de prisioneros de guerra, información sobre propaganda, espionaje de ambos bandos.

La información general y básica sobre los archivos militares se encuentra en la página web del Ministerio del Ejército, en la dirección: <http://www.ejercito.mde.es/lhycm/archivo/archivos.html>

- *Archivo Histórico de Guadalajara*
- *Archivo General Militar de Ávila*
- *Archivo Histórico del Ejército del Aire*
- *Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán*
- *Archivo de la Zona Marítima del Cantábrico (A.Z.M.C), Ferrol (A Coruña)*
- *Archivo del Regimiento de Artillería de Costa (R.A.C.T.A) nº 4, Cádiz*
- *Biblioteca de la Zona Marítima del Cantábrico (B.Z.M.C), Ferrol (A Coruña)*
- *Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada (S.H.E.M.A) Madrid*

la sociedad española y la consolidación del estado democrático. Muchos españoles, de uno y otro bando, aparcaron durante años la recuperación de la memoria colectiva e histórica en favor de la reconstrucción de la memoria democrática del país.

Los poderes que protagonizaron el final de la dictadura y el inicio de la transición, si bien reconocieron ciertos derechos vinculados a la situación dada durante la Guerra Civil y la dictadura, nunca hicieron una ley integral a favor de los que padecieron persecución o violencia durante ese período, con independencia del bando al que hubiesen pertenecido. El cambio generacional en la política española, sin olvidar la situación políti-



ca actual, han favorecido que se haya hecho este proyecto de ley que recoge aspectos jurídicos, económicos, sociales e históricos.

### Aspectos archivísticos

En el proyecto de ley se incluyen una serie de medidas con implicación directa en los archivos, ya que en muchos casos para que los ciudadanos afectados puedan demostrar que ellos o sus familiares directos sufrieron la persecución y la violencia durante el periodo que va desde el estallido del conflicto hasta el final de la dictadura, necesitarán poder consultar los documentos donde se encuentran las pruebas de la militancia en los partidos políticos y sindicatos, la participación en la

### Archivos Privados

Poseen una documentación rica y variada, aunque a simple vista parezca confusa y demasiado dispersa por la diversidad de su procedencia. Pero sin duda alguna nos ayuda a formarnos una idea de las causas y consecuencias que el conflicto armado provocó en la población civil.

### Archivos Eclesiásticos

En ellos encontramos una información más centrada en realidad en las organizaciones de tipo civil (asociaciones católicas) que eclesiásticas y en los archivos particulares del Cardenal Primado de España (1935-1940) y del arzobispo de Tarragona Vidal y Barraquer (1919-1943).

- *Archivo Diocesano de Barcelona*. <http://www.arquebisbatbcn.es>
- *Archivo del Monasterio de Poblet* (Tarragona)
- *Archivo Arzobispal de Toledo*
- *Archivo Capitular de la catedral de Tarragona*
- *Archivo de la Abadía de Montserrat* (Barcelona)

### Archivos de Entidades Particulares

- *Archivo del Banco de España*. <http://www.bde.es>
- *Archivo del Gobierno Republicano en el Exilio* (Fundación universitaria española, Madrid). <http://www.fuesp.com>
- *Archivo Histórico del Partido Comunista de España* (Fundación de Investigaciones Marxistas). <http://www.fim.org.es>
- *Fundación Pablo Iglesias* (PSOE). <http://www.fpabloiglesias.es>
- *Fundación José Barreiro*
- *Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo* (Madrid). <http://www.cnt.es/fal/home.php>
- *Fundación Largo Caballero* (PSOE, UGT). <http://www.ugt.es>

### Archivos Extranjeros

Son numerosos los archivos y bibliotecas extranjeros que pueden aportar información, especialmente sobre la Guerra Civil española. Los archivos centrales confidenciales del Departamento de Estado de los EEUU ofrecen detalles gráficos sobre los muchos cambios que se produjeron en el poder político de España entre la proclamación de la Segunda República y el estallido de la Guerra Civil. También recogen estos archivos la participación de Alemania, Italia y la Unión Soviética en la contienda, así como la contribución bélica que las brigadas Internacionales proporcionaron al bando republicano. La Hoover Institution posee una de las mejores colecciones de fuentes primarias de América tanto sobre la Guerra Civil como sobre el franquismo. ▶

contienda, las causas penales... y para todo ello no sólo será necesaria la creación del Centro de la Memoria Histórica, sino también la dotación de recursos a los archivos susceptibles de contener información que sirva como prueba documental de estos hechos.

Parece que el interés archivístico está focalizado en el Centro de la Memoria, pero no podemos perder de vista que existen otros archivos [ver cuadro adjunto] donde se encuentran documentos que guardan relación directa con este periodo histórico. Amnistía Internacional en su informe "Víctimas de la Guerra civil y el régimen franquista: el desastre de los archivos, la privatización de la verdad" ([www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)



/uploads/tx\_useraitypdb/victimas\_franquismo\_30marzo2006\_05.pdf) ya puso de manifiesto las dificultades de acceso y la desaparición de mucha de la documentación referente a este periodo, por lo que se recomendaba al Gobierno la adopción de medidas para mejorar esta situación. En este sentido, también hay que destacar el informe elaborado por la Comisión Interministerial para el estudio del reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, donde se califica de "lamentable" el estado del Archivo Histórico Nacional. Para cambiar esta situación y poder hacer frente a las demandas de ciudadanos e investigadores, será necesaria la dotación de más recursos, tanto

Tras la disolución de la Unión Soviética en 1991, los investigadores occidentales tuvieron por primera vez acceso a los archivos soviéticos. Los fondos que quedaron disponibles para los especialistas extranjeros fueron los archivos de la Internacional Comunista y del ejército rojo. Los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores, presidencia del gobierno, KGB y Ministerio del interior siempre han sido considerados más confidenciales y sólo un número limitado de historiadores han tenido acceso al archivo personal de Stalin.

Estados Unidos :

- *Abraham Lincoln Brigada Archives*. <http://www.alba-valb.org>
- *Nacional Archives and Records Administration (Washington D.C.)*. <http://www.archives.gov>

Holanda:

- *Internacional Institute of Social History (Amsterdam)*. <http://www.iisg.nl>
- *Nederlands Instituut voor Oorlogsdocumentatie (Amsterdam)*. <http://www.niod.nl>

Italia

- *Istituto nazionale per la storia del movimento de liberazione in Italie*. <http://www.italia-liberazione.it>
- *Fondazione Istituto Gramsci*. <http://www.gramsci.it>

Rusia

- *Arkhir Prezidiuma Rossiyskoy Federatsii (Archivo del Presidium de la Federación Rusa)* Moscú.
- *Arkhir vneshnei politiki Rossiiskoi Federatsii (Archivo de Política Exterior de la Federación Rusa)* Moscú.
- *Gosudarstvenny Arkhir Rossiiskoy Federatii (Archivo del Estado de la Federación Rusa)* Moscú.
- *Rossiisky Gosudarstvenny Arkhir Ekonomiki (Archivo Económico del Estado Ruso)*
- *Rossiisky Gosudarstvenny Arkhir Sotsialno-Politeskoi Istorii (Archivo del Estado Ruso para la Historia Social y Política)* Moscú .
- *Rossiisky Gosudarstvenny Voenny Arkchiv (Archivo Militar del Estado Ruso)*
- *Tsentralny Arkchiv Ministerstva Oborony (Archivo Central del Ministerio de Defensa)*

Alemania:

- *Documents on German Foreign Policy 1918-1945* , seri D. Vol III (Akten zur Deutschen Auswärtigen Politik 1918-1945, seri D, tomo III, Deutschland und der Spanischer Bürgerkrieg, 1936-1939, Imprimerie Nationale Baden- Baden 1951)

Reino Unido:

- *National Archives Public Record Office* , Kew (Reino Unido) <http://www.pro.gov.uk/>
- *Marx House Archives-Library* ( London)

Suecia:

- *Krigsarkivet* (Estocolmo)

FUENTE Extraído de la Guía de recursos de la memoria histórica elaborado por la Biblioteca Nacional española <http://www.bne.es/productos/MemoriaHistorica/32-archivos.htm>



humanos como técnicos, que redunden en el mejor funcionamiento de los archivos.

También resulta interesante destacar que todos los documentos relativos a la Guerra Civil y al franquismo que se custodien en archivos, ya sean públicos o privados, se declararán parte del Patrimonio Documental y Bibliográfico, por lo que su acceso se regulará según la Ley del Patrimonio Histórico Español.

### El Centro documental de la Memoria Histórica

La creación de este centro ya se preveía en la disposición adicional segunda de la Ley 21/2005 de res-

titución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil, donde se especificaba que en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la ley (18 de noviembre) se crearía y se pondría en funcionamiento en Salamanca este centro. Según se recogía en la propia ley, los fondos del Archivo General de la Guerra Civil Española se integrarían en dicho centro. Con esta medida se pretendía compensar a la ciudad de Salamanca por la salida de los llamados "papeles de Salamanca", que se efectuó en enero de 2006.

En el mes de junio de 2005, la Ministra de Cultura, Carmen Calvo, presentó a la prensa los fondos que bien por compra, donación o transferencia integrarán el Centro de la Memoria Histórica ([www.mcu.es/gabipren/notas/2005/junio/cul\\_08\\_presentacion\\_memoria.pdf](http://www.mcu.es/gabipren/notas/2005/junio/cul_08_presentacion_memoria.pdf)). Un año más tarde se ha presentado el *Proyecto de ley* donde se recoge la creación y funciones del Centro. Su estructura se establecerá en un futuro Real Decreto (art. 22 del proyecto de ley).

Si en la Ley 21/2005 se dispónía que los fondos del A.G.G.C.E. se integrarían en el Centro de la Memoria Histórica, en el proyecto de ley, simplemente se menciona que en el Archivo se integrarán los documentos originales, o copias fidedignas de los mismos, referidos a la Guerra Civil y a la represión política posterior, que actualmente están en Archivos, Museos o Bibliotecas de titularidad estatal, así como otros fondos, ya sean originales o copias, procedentes de la compra y/o donación de otros centros.

## Los fondos del Centro de la Memoria

Haciendo un análisis de los fondos que aparecen recogidos en los anexos de *Presentación del Centro de la Memoria* hecho público por el Ministerio de Cultura el 8 de junio de 2005, podemos observar que gran parte de ellos no son originales. Junto a las fuentes orales, copias de los CDs originales, al futuro Centro de la Memoria llegarán microfilms o copias digitales de importantes archivos, como son el de la Fundación Indalecio Prieto o el de la Fundación Francisco Franco. Si bien en algunos casos se trata de fondos privados, aunque en ocasiones descritos y reproducidos con dinero público, en otros casos las copias se corresponden a fondos de archivos públicos, como son los del Ministerio de Educación, entre otros.

En cuanto al origen de la documentación que integrará el

centro, gran parte procede de personajes vinculados al bando republicano, o bien relacionados con la historia de los republicanos durante la Guerra Civil y la poste-

origen del actual Archivo General de la Guerra Civil Española. De otra manera dejaría de ser memoria histórica para transformarse en política de la historia<sup>5</sup>.



rior represión de la dictadura. También es importante destacar la colección de fotografías de Erich Andres, algunas publicaciones adquiridas a la librería anticuaría La Candela, los fondos del Archivo General de la Administración y las copias de la Fundación Francisco Franco procedentes de los sublevados contra la República y de las instituciones del franquismo. Es necesario que la información de uno y otro bando no quede descompensada y conseguir importantes fondos que representen a todos. Esta realidad debe ser tenida en cuenta a la hora de confeccionar el futuro Centro de la Memoria ya que la memoria nunca es única. Sólo así se podrá conocer el pasado más reciente para que, de esta manera, la historia recupere su papel de herramienta de transformación social y no se convierta en una forma de acumular pruebas para llevar ante el juez a una parte de los implicados en la represión, como ya sucedió en el

### Notas

<sup>1</sup> Entre otras leyes, cabría destacar la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de amnistía; la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, sobre reconocimiento de pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia social en favor de las viudas, y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada guerra civil; o la Ley 35/1980, de 26 de junio, sobre pensiones a los mutilados excombatientes de la zona republicana.

<sup>2</sup> Un ejemplo de ello es como, a partir de 1975 muchas ciudades recuperaron sus calles y plazas dedicadas a la Libertad, nombre que había desaparecido durante la dictadura (CUESTA BUSTILLO, Josefina. "La política de la memoria en el franquismo". *Diario 16*. 19 de noviembre de 1995).

<sup>3</sup> Op. Cit en REDERO SAN ROMÁN, Manuel. *Transición a la democracia y poder político en la España postfranquista (1975-1978)*. Salamanca: Cervantes, 1993, pp. 15-19.

<sup>4</sup> CUESTA BUSTILLO, Josefina (ed.) 1998. *Memoria e historia*. Ayer n. 32. Madrid, Marcial Pons, p. 14.

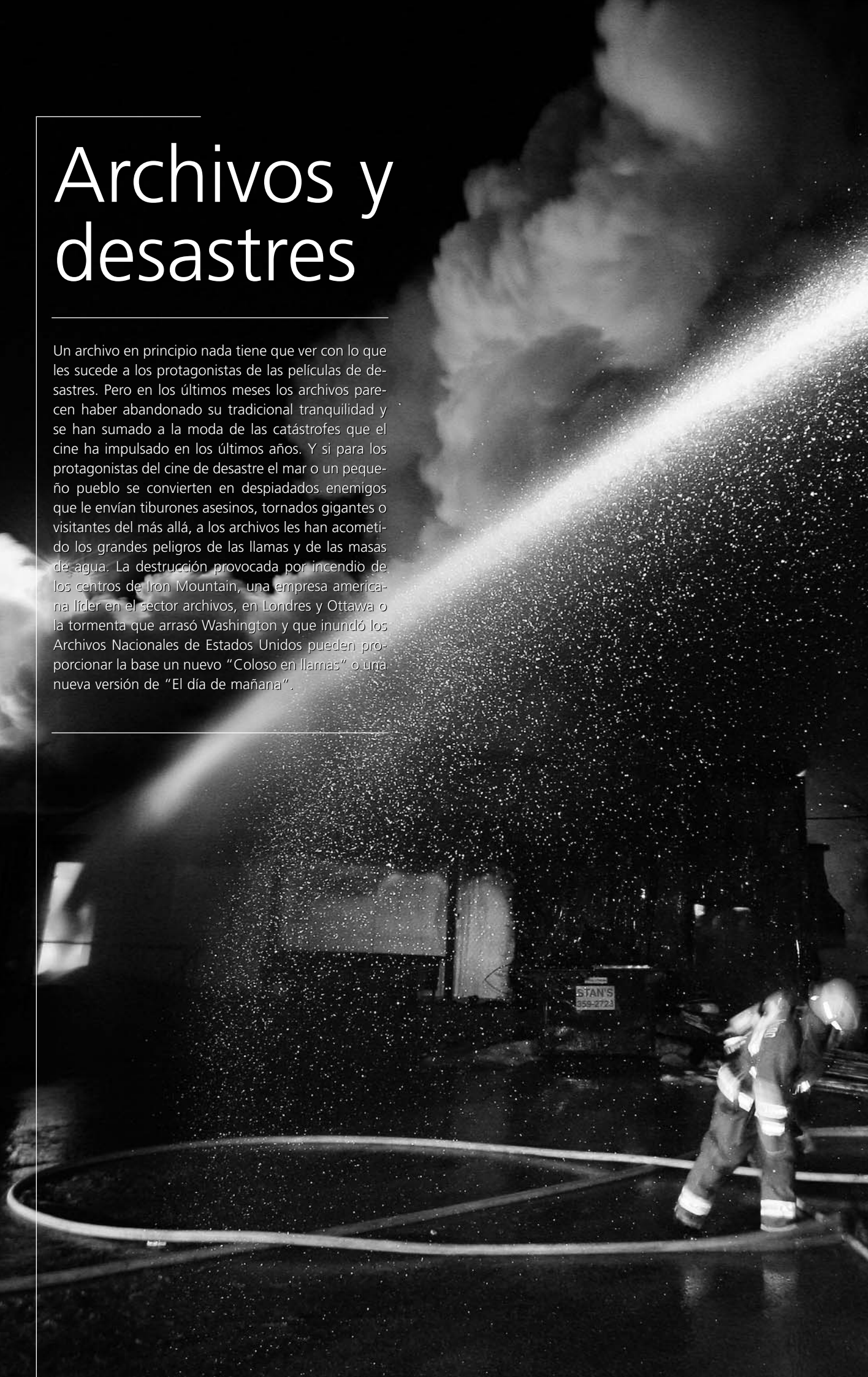
<sup>5</sup> JULIÁ, Santos. 2006 "Bajo el imperio de la memoria". *Revista de Occidente*, nº 302-303, julio – agosto, pp. 7-19. ■

# Archivos y desastres

---

Un archivo en principio nada tiene que ver con lo que les sucede a los protagonistas de las películas de desastres. Pero en los últimos meses los archivos parecen haber abandonado su tradicional tranquilidad y se han sumado a la moda de las catástrofes que el cine ha impulsado en los últimos años. Y si para los protagonistas del cine de desastre el mar o un pequeño pueblo se convierten en despiadados enemigos que le envían tiburones asesinos, tornados gigantes o visitantes del más allá, a los archivos les han acometido los grandes peligros de las llamas y de las masas de agua. La destrucción provocada por incendio de los centros de Iron Mountain, una empresa americana líder en el sector archivos, en Londres y Ottawa o la tormenta que arrasó Washington y que inundó los Archivos Nacionales de Estados Unidos pueden proporcionar la base un nuevo "Coloso en llamas" o una nueva versión de "El día de mañana".

---



# Depósitos de cenizas

## Los incendios destruyen dos centros documentales de Iron Mountain

FÁTIMA RODRÍGUEZ COYA  
Universidad de Salamanca

*El pasado mes de julio y en menos de veinticuatro horas, la multinacional Iron Mountain, especializada en la gestión y custodia documental, ha tenido que hacer frente a dos incendios originados en sus instalaciones de almacenamiento situadas en Londres y Ottawa.*

El primero de ellos tuvo lugar en Londres la noche del 12 de julio, en un almacén ubicado en Bow, en la zona este de la ciudad, en el que se encontraba almacenada la documentación de más de 600 clientes de la compañía. Los responsables de Iron Mountain aseguran que el edificio estaba perfectamente dotado de sistemas de seguridad anti-incendios, sin embargo, el sistema de aspersores falló e hizo posible que el fuego alcanzase una magnitud incontrolable. A consecuencia de ello, las brigadas de extinción no pudieron hacerle frente y se vieron obligadas a esperar a que las llamas se redujeran.

Hasta el momento se desconocen las causas que originaron el fuego, pero se estima que las pérdidas han sido totales. Pese a que se trataba de un depósito construido en 2002, estaba prácticamente completo. Entre los afectados por el incidente, se encuen-

tran destacadas empresas de la ciudad como Simmons & Simmons o Norton Rose, que perdió

una en Ottawa (Canadá), situada en el polígono industrial de Cyrville. Esta vez parece conocerse



unos 7000 expedientes. Una situación más delicada es la que atraviesa Allen & Overy (A&O) ya que entre los 170.000 documentos que se estima ha perdido, se encontraba documentación activa (relativa a negocios y pleitos recientes), que había depositado en el almacén con motivo de un traslado de sede que la compañía tenía previsto realizar antes de que finalizase el año.

Pocas horas después y a bastantes kilómetros de distancia, el incidente se repite en uno de los depósitos que Iron Mountain ges-

el origen del incendio y todo apunta a las chispas producidas durante el sellado de una tubería



dentro del depósito. Al contrario que en el caso inglés, aquí sí funcionaron los aspersores anti-incendios, facilitando la contención de las llamas. El balance de los daños estima que ha quedado deteriorado un 3% de la documentación, en su mayoría a causa del agua, mientras que las pérdidas totales sólo ascienden al 0.5% de las 122.000 cajas almacenadas.

En ambos casos, el grueso de la documentación era inactiva y según los responsables de Iron Mountain, su flujo de consulta no era demasiado elevado.

brir si alguna de ellas estaba en lo cierto.

Mucho más fundamentados son los debates originados en torno a la vulnerabilidad de los depósitos documentales y la externalización de los servicios de archivo. Como consecuencia del elevado coste del suelo, se vuelve insostenible para cualquier empresa custodiar toda la documentación en sus propias oficinas. Es por ello, que en su mayoría recurren a compañías como Iron Mountain para la gestión y custodia de sus documentos en la fase inactiva.

las condiciones del lugar donde se va a depositar la documentación.

Otro aspecto considerado fundamental son copias de seguridad, piezas angulares para una organización cuando ha de recuperarse de este tipo de catástrofes. Es necesario tener una copia de aquellos documentos vitales para desarrollo de su actividad y sin los cuales su funcionamiento se vería seriamente afectado. Sin embargo, no basta con la realización de estas copias, sino que debe cuidarse su almacenamiento, depositándolas en diferentes instalaciones, distanciadas entre ellas, para evitar de este modo que un incidente como el ocurrido en Ottawa y Londres destruya originales y copias.

Toda esta problemática de conservación y custodia, reabre el debate de los soportes, y son varias las empresas que están empezando a trabajar en proyectos de gestión electrónica, entre ellas la propia Iron Mountain. Hay quien opina que "los días del almacenamiento externo están contados" y que la supresión del papel eliminaría en gran medida la problemática del espacio, de las copias de seguridad, los elevados costes de almacenamiento y los riesgos derivados de su traslado a depósitos externos. Sin embargo, en el otro extremo de la balanza y como contrapartida, se encuentra la total dependencia de toda una infraestructura de gestión de los documentos, que requiere un trabajo continuo de actualización tanto del hardware como del software, y que supondría unos costes no menos elevados.

Pero mientras todas estas reflexiones se debaten, Iron Mountain y las autoridades competentes de cada país, continúan las investigaciones en torno a ambos incendios, al tiempo que ya se han abierto los procedimientos legales necesarios para la indemnización a todas aquellas empresas afectadas. ■



A raíz de ambos incendios, se han abierto diversos debates sobre las posibles causas de esta coincidencia, sobre la externalización de los servicios de custodia, la normativa vigente y la alternativa de almacenamiento digital.

Aunque en principio no parece haber conexión entre ambos incendios, son varios los medios de comunicación y foros en los que la mera coincidencia accidental no parece convencer demasiado. Entre la ideas que se barajan se encuentran conflictos entre empleados y empresa, complot contra la compañía e incluso intereses de empresas que no quieren que sus documentos sean descubiertos. Sin embargo, no estamos sino ante meras especulaciones y habrá que esperar a que las investigaciones concluyan para descu-

Sin embargo, profesionales de la archivística, alertan sobre la necesidad de que las empresas revisen atentamente este tipo de contratos de externalización, exigiendo que se cumpla la normativa vigente. En este sentido, la asociación americana NFPA (Nacional Fire Protection Association) ha publicado una serie de normas relativas a la protección de los centros de documentación contra el fuego, como el "Standard for the Protection of Records" y "Manual for Fire Protection for Archives and Records Centers". Ante todo se insiste en la necesidad de compartimentar el espacio e instalar puertas cortafuegos y sistemas de detección y extinción. Para ello, son muchos los que recomiendan que antes de firmar el contrato se conozca la instalación y se examinen

# Archives flood

## Las lluvias torrenciales inundan el Archivo Nacional de Estados Unidos

ALICIA HERNÁNDEZ MARTÍN  
Universidad de Salamanca

*La conservación de los documentos de archivo es una de las tareas más importantes y la de mayor responsabilidad, a las que nos enfrentamos los archiveros, ya que de nada valdrían otras actividades profesionales si las obras que custodiamos no se mantienen en las mejores condiciones para su consulta y disfrute.*

*Pero desgraciadamente nos encontramos con causas de alteración debidas a muy diversos factores como inundaciones, incendios, terremotos, huracanes, etc.*

Los desastres naturales han sido los principales causantes de la destrucción de numerosos archivos y por este motivo debemos estar preparados para ellos. Esto lo saben bien los archiveros de Estados Unidos que en los últimos años han sido testigos de la destrucción que llevan consigo los huracanes como el Katrina.

El pasado año este huracán afectó a millones de americanos que perdieron a sus seres queridos, sus casas, sus trabajos e incluso sus vidas, pero también se llevó consigo los documentos que representaban la memoria individual y colectiva de esa región. El huracán arrasó con los documentos de los habitantes, con los documentos que representaban la actividad de los diferentes departamentos gubernamentales, de los juzgados federales, de la administración local, etc. Esto dificultó en gran medida la reconstrucción y la vuelta a la vida normal de la región.

Pero estos no son los únicos desastres a los que están expues-

tos los archivos en Estados Unidos. La noche del 25 de junio de este mismo año el Archivo Nacional corrió un gran peligro debido a una tormenta con lluvias torrenciales que inundó la Avenida de la

derable, deteriorando los sistemas de seguridad y cubriendo los transformadores.

Sin embargo no ocurrió nada irreparable, gracias a que el personal de emergencia fue avisado in-



Constitución en Washington. El agua entró en los sótanos del archivo por debajo de las puertas de entrada situadas en las calles 7ª y 9ª, alcanzando una altura consi-

mediatamente y se iniciaron las tareas de limpieza sin perder un segundo, ya que, como todos sabemos, el agua es uno de los peores factores de alteración para

los fondos documentales y que más nos preocupa.

El trabajo del personal de conservación del archivo comenzó con la inspección del estado de los



documentos más importantes que custodian como son la "Declaración de la Independencia" o "La Constitución", los cuales se encontraban en perfecto estado gracias a que se conservan en cápsulas protegidos de la contaminación y de este tipo de fenómenos.

Pero no todos los documentos corrieron la misma suerte y numerosas copias de documentos que estaban menos protegidas se dañaron. Para paliar el problema se colocaron tres enormes deshumidificadores masivos que trabajaron para estabilizar las 1,9 billones de páginas de tesoros nacionales que conserva este archivo.

A partir de ese momento se realizaron controles periódicos de temperatura y humedad hasta que se consiguieron los niveles apropiados para la perfecta conservación de los documentos y el nivel de alerta del personal de conservación no bajó hasta estar seguros de que la situación estaba bajo control.

La clausura del edificio ha sido un agravante más a la mala situación por la que estaba pasando el archivo, ya que se produjo en la temporada de verano y por consiguiente en la época de más afluencia de público, en la que se pueden alcanzar los 5000 visitantes diarios.

Este sin duda, ha sido un gran problema para el Archivo Nacional

de Estados Unidos, que quieren evitar en el futuro, y para ello han diseñado un Programa de Preservación que consiste en la creación de dos grandes departamentos que se encargarán de la conservación de los documentos federales que custodian.

Por un lado se ha creado un Laboratorio de Conservación de Documentos, responsable de llevar a cabo las actividades de conservación necesarias para prolongar el tiempo de consulta de los documentos en su formato original. Se encarga de reparar y estabilizar documentos en diferentes soportes además de controlar los depósitos y las estanterías donde están ubicados, y las condiciones climáticas en las que se deben conservar.

Por otro, se ha establecido un Laboratorio de Preservación de Documentos Especiales, encargado de migrar documentos que se encuentran en formatos obsoletos, a otros en los que pueda ser posible el acceso a su contenido.

Además de esto, el Programa de Preservación otorga servicios de soporte al resto de los archivos nacionales, redacta normas y políticas de conservación, administra e integra programas de gestión y se encarga de la formación del personal de conservación y restauración.

Así mismo, en caso de desastre en cualquier archivo, el NARA, se

caudar fondos, implementar planes de reconstrucción, etc. Por todo esto están considerados como los "primeros conservadores".



Por su parte, la Biblioteca del Congreso, cuenta también con un plan de preservación de su colección ante posibles catástrofes como la que nos ocupa. Desde la llegada del huracán Katrina estas medidas han ido en aumento y están en alerta 24 horas. Cuentan con un gran equipo de conservadores y restauradores con una sólida formación para que en el caso de que ocurra un desastre puedan actuar inmediatamente.

Debido a los desastres ocurridos en los últimos tiempos en diferentes archivos, cada vez más se piensa en la forma de preservar los



ocupa del asesoramiento en las medidas a llevar a cabo, de recobrar y preservar esos documentos irremplazables que custodiaban, de re-

fondos de estas causas de alteración de las que no estamos exentos y pueden provocar la pérdida de nuestra memoria histórica. ■

# Houston, tenemos un problema

## La NASA pierde las grabaciones de su trascendental "salto gigante"

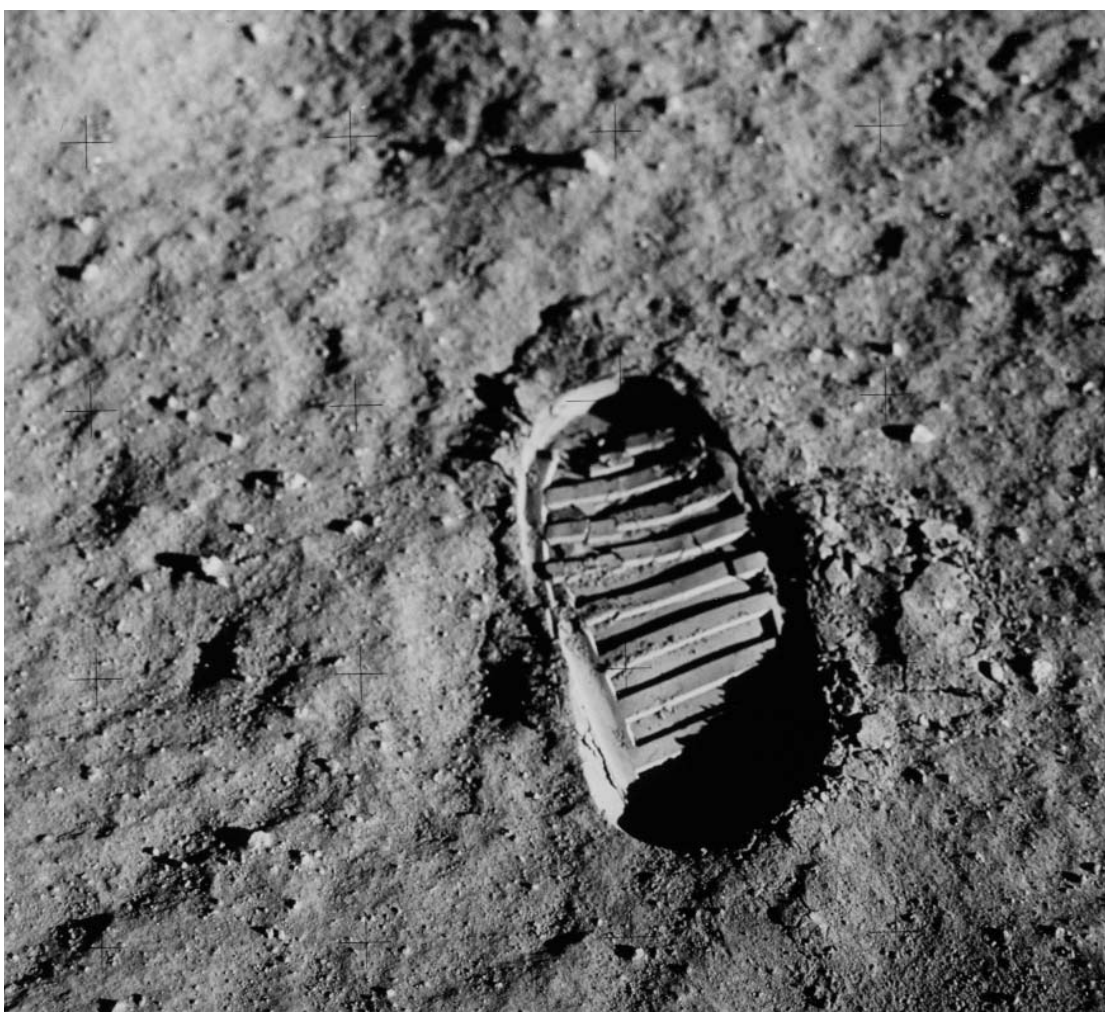
J. JAVIER VEGA BRET  
Archivo Municipal de Salamanca

*Éste sí que es un pequeño paso para el hombre. 698 de las 700 cintas magnéticas con las imágenes que recogían la actividad de los astronautas Neil Armstrong y Edwin "Buzz" Aldrin cuando llegaron a la Luna en julio de 1969 se encuentran perdidas en algún lugar de la agencia espacial estadounidense.*

John M. Sarkissian, científico del Observatorio CSIRO Parkes de Australia, ha puesto de manifiesto en su estudio "The search for the Apolo 11 SSTV tapes" [CSIRO Parkes Observatory, 21 mayo 2006; [http://www.parkes.atnf.csiro.au/apollo11/apollo11\\_sstv\\_search\\_report.html](http://www.parkes.atnf.csiro.au/apollo11/apollo11_sstv_search_report.html)] que la NASA (National Aeronautics and Space Administration) no conoce el paradero de las imágenes originales del histórico paseo.

Las cintas contienen las famosas palabras del comandante de la expedición, Neil Armstrong, pronunciadas al posar sus pies en la superficie lunar: "one small step for man, a giant leap for mankind". Sólo hay una instalación conocida en el mundo con capacidad para reproducirlas: el Laboratorio de Evaluación de Datos del Goddard Space Flight Center (Greenbelt, Maryland), pero está previsto su cierre para octubre de 2006.

Las imágenes originales transmitidas desde la Luna eran del formato SSTV (slow-scan TV) y tenían más nitidez que las que se emitie-





ron por televisión. La cámara instalada en el Mar de la Tranquilidad -donde se supone que aún continúa- grababa las imágenes en un formato incompatible con las emisiones de la televisión comercial. La señal se envió a tres estaciones terrestres, el Centro Goldstone de California, Honeysockle Creek Traking Station y CSIRO Parkes Observatory en Australia, donde se visualizaban en un monitor. Para convertirlas al formato convencional se enfocó una cámara hacia esos monitores. Y esta segunda filmación es la que se envió a las instalaciones de Houston y la que se vio en el resto del planeta. Es decir, que las imágenes que dieron la vuelta al mundo eran una grabación de la grabación original realizada en la misma Luna, con la consecuente pérdida de calidad.

Los expertos afirman que aunque las cintas originales no igualan los estándares normales de las transmisiones de televisión, podrían conseguirse imágenes mejores si se procesasen con tecnología digital. Pero primero hay que localizarlas y comprobar su estado de



conservación. La NASA está trabajando en ello a través de la documentación que se generó hace treinta y cinco años con los diversos traslados de que han sido objeto. La señal en bruto recibida en las tres estaciones fue grabada en cintas magnéticas de una pulgada. Posteriormente fueron transportadas hacia el centro Goddard. En 1970 estuvieron almacenadas en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos hasta que catorce años después, todas menos dos fueron trasladadas de nuevo a Goddard. Y son las que han desaparecido.

Este hecho no es un caso aislado. En otra ocasión desapareció otra cinta -pero esta vez realizada en la Tierra- que recogía los últimos minutos de la misma misión Apolo 11. Fue recuperada en el Centro Espacial Johnson de Texas.

Que hayan desaparecido las grabaciones es preocupante, pero no lo es menos el hecho de que nadie se acordara de ellas en más de treinta años. Si tan importante fue este acontecimiento, ¿cómo se puede descuidar tanto el que quizá sea el más significativo testimonio del alunizaje?

Hay algo extraño en todo este asunto y de no aparecer las cintas el salto de gigante va camino de convertirse en algo más que un pequeño traspíe. ■



# Cuando se destruye mal

## La eliminación ilegal de documentos cuesta un millón de dólares

PILAR CIUDAD SÁNCHEZ

*Tres empresas de archivos contratadas por el Servicio de Nacionalización e Inmigración de EE.UU. (INS), para gestionar el correo y los documentos en el Centro del Servicio de California (CSC) en Laguna Niguel, han tenido que pagar más de un millón de dólares, para resolver las alegaciones que pesaban sobre sus empleados por la destrucción intencionada, de miles de documentos, en el año 2002.*

El INS contrató en enero de 2001, a JHM Research y Development Inc., de Maryland, para gestionar los archivos del CSC y de los otros tres centros de servicio en el país. JHM, a su vez, subcontrató este trabajo con SEI Technology Inc., de Virginia y Datatrac Information Services Inc., de Tejas.

En enero de 2002, el archivo del CSC custodiaba documentos de muy diferentes tipologías documentales pero predominaban las peticiones de asilo y de visado, así como certificados de nacimiento, de matrimonio, pasaportes y los documentos del INS reconociendo un derecho o atendiendo una petición.

El INS determinaba en su manual de procedimientos, que la destrucción de documentos de archivo quedaba terminantemente prohibida, excepto para los acusos de recibo. Sus responsables afirman que exigieron a los empleados de las empresas contratadas que aplicasen sus políticas y procedimientos fijados en el manual.

Una investigación del gobierno determinó que los acusados, ordenaron o autorizaron a los empleados del archivo destruir todo docu-

mento archivado, con conocimiento completo de que tal destrucción al por mayor era incorrecta e ilegal. La destrucción ilícita, de unos 60.000 documentos, comenzó en febrero de 2002 y terminó el 4 de abril de 2002 cuando fue descubierta por los empleados del INS. El día siguiente, el INS ordenó a las empresas el cese inmediato de esta actividad de destrucción incontrolada y retiró rápidamente todas las máquinas destructoras de las áreas de trabajo.

El gobierno asumió los importantes costes de la reparación del daño causado por la destrucción ilegal, que incluía el enviar reiteradamente solicitudes a los inmigrantes cuyas pruebas pudieron haber sido destruidas. En lugar de tener que asumir los costes se tendrían que haber previsto los medios de inspección y control adecuados para evitar la destrucción de importantes documentos.

El equipo de investigación del gobierno formado por agentes de distintos departamentos gubernamentales también determinó que se pagó en exceso a JHM por la prestación de unos servicios de archivos que no fueron realizados.

JHM, SEIT y Datatrac no admiten la negligencia, pero pagaron las cantidades estipuladas, mas de un millón de dólares, en los tribunales para evitar el pleito civil. En 2003, el supervisor de Datatrac fue condenado por la destrucción ilegal de documentos gubernamentales y su condena fue ratificada tras el consiguiente recurso. También el encargado del archivo, un trabajador de SEIT, fue declarado culpable en 2005. Ambos fueron puestos en libertad condicional. ■



# Los efectos colaterales del conflicto libano-israelí

## Crece la demanda de protección de datos de las empresas israelitas

*El conflicto bélico que se está viviendo entre Israel y el Líbano hace que aquellos que se dedican al negocio de la protección de datos vean aumentada la demanda de sus servicios por el miedo de las empresas a la pérdida de información. Y a medida que los efectos de la guerra se adentran en el país, las empresas que están ubicadas en las zonas de conflicto deben dedicarse a proteger su información.*

MARÍA AGUILAR SOTO

Normalmente las compañías guardan la información en soportes que se pueden perder. También necesitan proteger la información de desastres como el fuego, los terremotos,... Pero los efectos de los misiles han provocado la extensión del miedo a la pérdida del capital de la empresa que constituye la información, convirtiéndose en una tendencia no solo para las grandes empresas, también para las pequeñas y medianas. DataBank es una compañía de seguridad que trabaja para las empresas más importantes de Israel como Netvision,

SanDisk, Zoram Corporation, Sun Microsystems, AudioCodes, Nortel Israel así como otras del sector financiero y varias televisiones.

Evan Lever, fundador y director de DataBank señala que es en estas situaciones en cuando te das cuenta del momento tan crítico en el que nos encontramos para los datos de las compañías. Afirma que el negocio ha crecido de un 10 a un 15 por ciento. Incremento que se ha producido por la llegada de nuevos clientes, y porque los que ya lo eran han aumentado la demanda de sus servicios: de una recogida semanal de información a una diaria. DataBank, ya estuvo desarrollando un sistema de recogida diaria en la guerra del Golfo.

Gadi Holdengreber, director de infraestructuras de IT en AudioCodes dice que perder la información de una semana puede ser muy caro así que entiende la situación que se está viviendo ante el miedo que genera el conflicto militar. Tras la caída de misiles a 100



metros de sus oficinas en Haifa, Henked Soad, se apuntó a la recogida diaria. "Una decisión tomada para reducir riesgos en este momento tan crítico" según Alon Schwartz, gerente de comunicaciones en Henkel Soad. No sólo DataBank ha notado el aumento de su trabajo, empresas como Quality Remove Services han sido también beneficiarias de esta situación tal y como explica su propietario Lan Aizen. ■

# Aniversario de libertad

## La ley que permite a los americanos acceder a la información cumple cuarenta años

VISITACIÓN PRIETO

*En Estados Unidos el derecho de los ciudadanos a la información viene siendo desde hace décadas un principio democrático fundamental. En 1966 el presidente Lyndon Johnson firmó, quizá a su pesar, una ley, demandada con fuerza una sociedad americana, que exigía transparencia con respecto a las actuaciones del gobierno. Desde que L.B. Johnson firmara la Freedom of Information Act (FOIA) ésta ha sido garantía del rápido acceso de los ciudadanos a los documentos públicos en poder de la Administración.*

*"lo que la libertad ha producido se convierte en negación de la libertad"*

*(Theodor W. Adorno)*

Desde el momento de su aprobación y hasta la fecha esta Ley de Libertad de Información ha incomodado a diferentes gobiernos, que en momentos de crisis acababan creando un conflicto entre los derechos de los ciudadanos, y el derecho, y también el deber del gobierno de asegurar la confiden-

gada a las irregularidades de los distintos gobiernos (Vietnam, Watergate...). En 1972 se crea Freedom of Information Clearing House, un órgano independiente de la Administración que refuerza la FOIA, ayudando a los ciudadanos en sus demandas de información, además de facilitar el acceso a los documentos que no estén clasificados. En 1974 fue reformada, obligando a las agencias federales a elaborar una memoria anual de las peticiones recibidas y atendidas.

En 2001, tras los sucesos del 11 S, el presidente G.W. Bush declara a los Estados Unidos un país en guerra. En un memorando del 12 de octubre de 2001 para los departamentos y agencias federales, John Ashcroft, ministro de justicia, ordena que se niegue información en caso de existir argumentos técnicos para retenerla. Desde entonces las protestas de organismos no gubernamentales que velan por la libertad de la información se han sucedido. En febrero de 2002 Anders Gy-

llenhaal, presidente de la Comisión de Libertad de Expresión de la Sociedad Estadounidense de Editores de Periódicos (ASNE), aseguraba que la libertad de in-



formación en su país atravesaba un momento clave, en unas declaraciones para The American Editor, afirmaba: "Entre la guerra contra el terrorismo y la llegada de la era digital, el concepto de que la información debe ser libre y fluir libremente, está asediado. Más que en ningún otro momento desde que se aprobó la FOIA, es imposible predecir la transformación que sufrirán los estándares de acceso público a la información y a la apertura del gobierno".



cialidad de la información. Es por eso que, en cierta medida, el desarrollo de ésta ley haya estado li-

El pasado mes de Julio, al cumplirse el cuarenta aniversario de FOIA fuentes de prensa estadounidenses y responsables de diferentes instituciones cuyo objetivos tienen mucho que ver con la salvaguarda de derechos y libertades públicas ponían de manifiesto el delicado momento que atraviesa la libertad de información en su país, así como las que parecen ser estrategias de la Administración

dad de información disponible para la prensa y el público a través de las solicitudes de información.

El National Security Archive (NSA) es una institución no gubernamental que recoge y publica documentos desclasificados obtenidos mediante las peticiones de información de FOIA ([www.gwu.edu/nsarchive/](http://www.gwu.edu/nsarchive/)). En un sondeo que realizó a 40 agencias federales, iniciado en Febrero de 2005, utili-



para ocultar documentos utilizando los intereses de seguridad nacional. Por citar alguna actuación al respecto, desde hace unos meses el gobierno federal financia una investigación con el objetivo de desestimar o reducir la canti-

zando las peticiones FOIA, el NSA encontró descoordinación y desidia en las diferentes políticas de actuación seguidas por las agencias a la hora de tratar los documentos sensibles no clasificados. Thomas Blanton director de NSA., asegura, refiriéndose a esta intervención que: "ni el Congreso ni el pueblo pueden realmente decir si estas políticas sobre los documentos no clasificados están dirigidas para salvaguardar la seguridad nacional o se está abusando de la conveniencia de encubrir".

First Amendment Center es una institución, que trabaja para preservar y proteger las cinco libertades fundamentales que recoge la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos. Paul McMasters, una de las principales autoridades del país en esta 1ª Enmienda, denunció nu-



merosos casos atrasados de peticiones de documentos y dijo que "este es el peor momento de la ley de libertad de información", declaraciones que fueron recogidas por Richard Willing para Usa Today.

Todos estos datos invitan a reflexionar sobre la situación que atraviesa un país que desde la segunda mitad del siglo veinte ha sido el referente en materia de acceso documental y su desarrollo normativo. Si en verdad se utilizan pretextos de seguridad para negar el acceso a documentos públicos, cosa que no es la primera vez que ocurre, aunque nunca de forma tan alarmante. Si las restricciones empiezan a formar parte de la normalidad, una normalidad asumida por la mayoría, tendremos que preguntarnos si las reglas fun-



damentales de la ética hoy, siguen siendo las mismas que las de aquella sociedad que demandaba una ley como FOIA. Si la sociedad norteamericana ya no quiere saber, sus prácticas no pueden servirnos como modelo. Mantener la ética adoptada en la profesión archivística requiere del respaldo de una moralidad pública libre de trabas políticas. ■

# Coca-Cola al descubierto

## Detenidos tres empleados acusados de la venta de secretos comerciales

MARÍA AGUILAR SOTO

*Ibrahim Dimson, un empleado de Coca-Cola, que se hacía llamar Dirk, se dirigió a Pepsi ofreciéndole "información confidencial muy detallada". Pepsi comunicó la oferta a su competidor Coca-Cola el 19 de mayo, quien denunció los hechos ante el FBI dándose inicio a una investigación.*

EL FBI pudo averiguar que la identidad de Dirk correspondía a Dimson y que su fuente era Joya Williamson, ayudante de administración de una de las oficinas de Coca-Cola en Atlanta, concretamente la de marketing internacional, estrategia e innovación, donde estaban trabajando con productos como la nueva Coca-Cola Zero.

Dirk proporcionó información clasificada como "Confidencial" y "Altamente Confidencial". Por los secretos comerciales Dirk llegó a pedir 10.000 \$ en un correo electrónico. Al recibir el dinero continuó con su negocio recibiendo 5.000 \$ y 75.000\$ por un ejemplar de un nuevo producto de Coca-Cola así como de su composición, respectivamente. El empleado afirmaba que podría conseguir mucha información sobre productos y empaquetados.

Con la ayuda del personal de seguridad y las grabaciones de las cámaras de seguridad de la empresa se logró ver a Williamson metiendo en bolsas algunos expedientes y guardando en su bolso un tubo que contenía el nuevo producto de Coca-Cola después de haber copiado su composición. Posteriormente Coca-Cola confirmó que se trataba del producto real. La detención de los delincuentes se llevó a cabo en Atlanta el 4 de Julio cuando se iba a pro-

ducir una entrega de secretos comerciales que les había propuesto comprar un agente federal por un millón y medio de dólares.

El fiscal, David Nahmias, afirmó que no se iban a permitir estos robos debiendo proteger la propiedad intelectual para que se mantuviese la buena marcha de la economía del siglo XXI. También apuntó el buen hacer de PepsiCo. Un portavoz de Pepsi declaró que la competencia puede ser feroz, pero también debe ser limpia y legal y añadió que estaban contentos de haber ayudado a Coca-Cola.

Estamos en un momento en el que la protección de la información cobra suma importancia. En las empresas se presupone la honestidad de los empleados y no se le da importancia a la cuestión de advertir a los trabajadores de cómo se debe tratar esta información. La información es una parte más del capital de la empresa, además de ser vital para el desarrollo de algunas de sus actividades. Poseer datos importantes no solo sirve para el desarrollo cotidiano sino para su expansión en el mercado y para conseguir el crecimiento económico. Por tanto es indispensable desarrollar una política de seguridad de la documentación de las empresas, en la que la educación de los empleados en cuanto al tratamiento de

la información clasificada es una parte importante.

Neville Isdell, de Coke, señaló, además de dar las gracias a Pepsi, que la empresa estaba revisando los procedimientos de seguridad. Los documentos que la empresa trata como "confidenciales" se guardan en cajas fuertes y cajones con llave. Aquellos de acceso restringido se encriptan y los de acceso "muy restringido" además se controlan y numeran.

Los empleados de UPS reciben formación anualmente, sobre el "código de conducta sobre ética empresarial". Esta compañía tiene límites muy estrictos sobre la información "solo la conoce quien necesita conocerla". La empresa Bell South obliga a los empleados a firmar un contrato para proteger la propiedad intelectual y se ocupan de patentar rápidamente todas sus novedades. ■



# Gas Natural reúne su archivo histórico

## Sabadell acogerá el archivo de la industria gasista



Gas Natural ubicará en Sabadell el Archivo Histórico de la compañía junto con el nuevo Museo del Gas y la Fundación Gas Natural.

JOSEFA BENITO FERNÁNDEZ

Después de dos años de negociaciones, el pasado 19 de julio, Manuel Bustos, alcalde de Sabadell, y Salvador Gabarró, presidente de Gas Natural, firmaron un convenio para la ubicación en esta localidad del Museo del Gas, la Fundación Gas Natural y el Archivo Histórico de la compañía, que será de ámbito estatal y el único dedicado a la industria gasista nacional.

La documentación acumulada sobre la historia del gas en España y de la propia empresa desde su creación suma más de dos kilómetros de estanterías llenas de datos. También se prevén crear, en el nuevo emplazamiento, salas



El edificio que será sede de la Fundación Gas Natural, Archivo histórico de la compañía y Museo de gas, forma parte del catálogo del Plan Especial de Protección del Patrimonio de Sabadell y para acoger las nuevas instalaciones será necesaria su rehabilitación. Gas Natural se ha comprometido a poner en funcionamiento el Museo en un plazo máximo de dos años y medio a partir de la obtención de la licencia de obras.

El director de la Fundación Gas Natural, Pere Fábregas, ha

El nuevo museo realizará un recorrido histórico de la empresa, creada en 1843 bajo el nombre de Catalana de Gas y posteriormente fusionada con Gas Madrid en 1992, que irá desde los orígenes del uso del gas manufacturado en la primera mitad del siglo XIX, hasta la actualidad, pasando por la llegada del gas natural a la Península Ibérica, de la mano de Gas Natural.

Al museo se dedicarán 720 metros cuadrados destinados a la exposición permanente y otros 490 serán para exposiciones temporales, de un total de 18.162 metros cuadrados gracias a la cesión que la compañía hace a la ciudad de unos terrenos, destinados a equipamientos educativos y una plaza.

de consulta del Archivo Histórico, un salón de actos y aulas de información.



manifestado la voluntad de "transmitir el espíritu ecológico de la empresa, de las energías limpias, algo que se transmite ya con el logotipo donde aparece una mariposa". ■



## Archivos de Salamanca

# Visitas para después de una guerra

Además de sus innumerables monumentos y museos, Salamanca (Ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad) cuenta con muchos e importantes archivos donde se pueden descubrir elementos muy atractivos. En este caso proponemos visitar los tres que resultan imprescindibles: Universitario, Catedralicio y Guerra Civil.

LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA  
Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Salamanca

PEDRO GÓMEZ GONZÁLEZ  
Archivo Catedral de Salamanca

El recorrido por Salamanca debe partir de la barroca Plaza Mayor de Alberto Churriguera. Saliendo hacia la plaza el Corrillo debemos realizar una primera parada en la Iglesia de San Martín, del siglo XII, una de las obras más importantes del románico español. Tras pasar la puerta septentrional decorada con arquivoltas y un relieve de San Martín compartiendo su túnica con un pobre nos encontramos a la derecha un arco con la inscripción: "para los papeles de esta yglesia se yco este archivo 1660" que señalaba la ubicación del archivo parroquial.





## Archivo catedralicio

Siguiendo la Rúa desembocamos en la plaza de Anaya donde se encuentra el conjunto de las dos catedrales, que por su monumentalidad destaca sobre toda la ciudad. En su visita podemos disfrutar de una amplia visión del arte español desde el siglo XII al XVIII. El Archivo y Biblioteca de la Catedral se custodia en el claustro alto de la Catedral Vieja, y conserva documentos incluso más antiguos que el propio templo. Podría parecer que por un momento nos hemos trasladado al siglo XVIII. Dentro de las históricas estancias parece que el tiempo no ha transcurrido. Cajo-

neras de madera con sus títulos donde permanecen los documentos, librerías con malla de gallinero, espacios abovedados con arcos fajones de piedra, ventanales medievales y arquillos ciegos, alguna sala con enormes libros - cantorales gregorianos-, puertas y ventanas con sus fraileros,... forman parte de uno de los espacios históricos más ocultos y desconocidos de Salamanca. El claustro alto (archivo), debe su existencia a la campaña de trabajos de reconstrucción realizados después del famoso Terremoto de Lisboa de 1755, este hecho que conmemo-

ramos cuando cada 31 de octubre los *mariqueles* coronan la cima de la Torre de las Campanas.

Citando las estancias que gozan de un mayor valor histórico-artístico podemos comenzar hablando del "Archivo Histórico", sala donde quedan instalados los documentos más antiguos de la catedral y en que se mandó construir un mobiliario de 93 grandes cajoneras y cuatro alacenas de madera. Da lustre al conjunto también algunas de las antiguas arcas donde en épocas medievales se guardaban los documentos del archivo, los libros de la biblioteca y



las alhajas del tesoro de la catedral. No debemos olvidar la "Biblioteca Antigua", espacio compuesto por grandes librerías con puertas de cierre donde están los libros más antiguos del fondo bibliográfico. También la "Biblioteca Moderna" resulta de sumo interés al estar cubierta con una bóveda de arista apoyada en arcos y pilas-tras. La actual Sala de Investigadores, lindera del crucero de la iglesia vieja, presume de apoyarse en uno de sus muros del siglo XII y albergar ventanas y capiteles románicos en su interior.

Como ya dijimos con anterioridad, de gran valía son muchos de los documentos que permanecen en el Archivo. Brevemente enumeraremos algunos como un privilegio otorgado por el Cid Campeador al obispo Jerónimo

en 1098, con la firma del primero, bulas pontificias, privilegios rodados, un libro de grados de la Universidad, la segunda carta certificada más antigua, algún cartulario de mercedes, códices miniatos,... o cerca de 100 libros de facistol, algunos del siglo XIV, y más de 3.500 partituras originales de músicos españoles de primera fila. La Biblioteca Capitulare tampoco desmerece ya que cuenta importantes obras manuscritas (sermone de Santo Tomás de Villanueva,...) e impresas dentro de un fondo antiguo que alcanza los 4.000 volúmenes.

Una pequeña parte de este rico patrimonio documental y bibliográfico se puede ver dentro del espacio expositivo de Ieronimus. La muestra que fue organizada en 2002, dentro de las torres medievales, en conmemoración de los 900 años de historia y arte de la catedral y la diócesis salman-

tinias, ofrece un amplio abanico de atractivos para todo tipo de visitantes. Nos brinda la posibilidad de ver una pequeña colección de documentos y objetos fundamentales de nuestra historia y nuestro patrimonio (planos de las catedrales, estuches de privilegios, pergaminos, tejidos hispano-musulmanes, etc.), perderse por los interiores de las torres con sus laberínticos entramados de escaleras, disfrutar de las vistas inéditas del interior de las catedrales o dominar con la vista el barrio antiguo de Salamanca. Como complemento, la exposición nos ilustra con diferentes audiovisuales (la vida en las catedrales, la restauración del monumento, el camino de Santiago,... o el Terremoto de Lisboa). Termina la visita en una curiosa tienda donde poder comprar libros y recuerdos tomados de motivos de documentos del archivo y detalles de las catedrales.





## El archivo de la Universidad de Salamanca

Junto a la Catedral se encuentra la antigua universidad que ha dado carácter y fama a la ciudad. Desde el año 1218 Salamanca cuenta con Universidad. Fundada poco después que la de Bolonia y París es la universidad hispana más antigua de las actualmente existentes. Desde el siglo XV tiene su residencia en las Escuelas Mayores (edificio histórico) que cuenta con una espléndida fachada que se

considera uno de los mejores ejemplos del plateresco. Es en esta fachada donde se debe localizar la famosa rana si se quiere aprobar los exámenes. Según la iconografía medieval representa a la lujuria dispuesta a saltar hacia nosotros y su fama la ha convertido en símbolo de Salamanca

El Archivo Histórico está instalado en la planta superior de ese edificio dentro de las dependencias de

la Biblioteca General. Recomendamos la visita de la Librería Antigua para lo que es necesario pedir previamente autorización a la dirección de la Biblioteca General de la Universidad, ya que este espacio es de acceso restringido y no está abierto a las visitas turísticas. En la Antigua Librería se custodian además de miles de impresos anteriores a 1800, más de dos mil manuscritos y cerca de quinientos incunables entre los

que podemos citar el Liber Mozarabicus Hymnorum del siglo XI, el Codex Calixtinus del siglo XIII, el Libro del Buen Amor o un texto autógrafa de Fray Luis de León: Exposición del Libro de Job.

En el archivo (la actual Sala de Manuscritos e Incunables, que no se permite visitar) se ubicó la documentación universitaria tras su traslado a mediados del XVIII desde la Casa del Bedel. Allí se pueden admirar los armarios de nogal que la Universidad mandó realizar para conservar sus documentos con unos cajones forrados de chapa. Martín de Cervera se encargó en 1613 de embellecerlos pintándoles flores y pájaros y adornó sus puertas con las armas de la Universidad y las reales de la casa de Austria. El interés de las pinturas está en la representación de un catedrático impartiendo la lección a sus alumnos que nos permite conocer el desarrollo de las clases de la universidad de la época moderna. En la galería inferior del claustro se conserva el



Aula de Fray Luis de León con el mismo aspecto que tenía en el XVI y por consiguiente similar a la que se reproduce en la pintura.

En la misma sala se encuentra el arca de caudales de la Universidad, identificada como Arca boba que se emparedó en el archivo y se cubrió con una puerta de reja de hierro para garantizar su resguardo.

En un principio era en este arca del Estudio donde se guardaban, junto a las joyas y el dinero, las constituciones, privilegios pontificios y reales, censos, títulos de propiedad de sus bienes, escrituras de rentas y demás documentos de valor. Pero el creciente número de documentos, obligó a separar el arca de los papeles de la de caudales.



## El archivo de la Guerra Civil

Bajando por la calle Tentenecio llegaremos al Archivo de la Guerra Civil. El Archivo se encuentra en la antigua casa para huérfanos y niños expósitos de San José. Este edificio fue el elegido por Franco para reunir la documentación que se iba incautando en la zona republicana a medida que se iban sucediendo las conquistas.

El luego rebautizado como Colegio de San Ambrosio fue reedificado en 1719 por Joaquín de Churriguera que lo dotó de una magnífica portada barroca adornada con una imagen de San José y el Niño y una alegoría a la caridad. En 2002 se concluyeron las obras de reforma y ampliación (depósitos) que sacaron a la luz muchos de los elementos arquitectónicos originales.

En la visita además de contemplar el edificio (declarado BIC)

se debe visitar una exposición sobre la guerra española titulada 'Documentos de una guerra: España 1936-1939' con más cincuenta piezas que recrean la contienda civil. Además de algunos documentos muy representativos se exhiben fotografías de una gran calidad artística de autores como Robert



Cappa y Kati Horna y carteles propagandísticos del bando republicano obra de célebres artistas. El Archivo de la Guerra Civil ofrece la posibilidad de realizar visitas guiadas que posibilitan un conocimiento más detallado de la documentación que custodia centro y del tratamiento y los fines que le dio el aparato represivo de la dictadura (más de tres millones de fichas).

Todo esto sería suficiente, en nuestra opinión, para justificar la visita al archivo pero es que aún se puede ver más: la logia masónica. La logia debe entenderse, según señalan Antonio González Quintana y Miguel Angel Jaramillo, como una "parte íntegra y estrechamente ligada al acervo documental acumulado" y con unos mismos





objetivos "afianzar la idea franquista de que la masonería es un elemento siniestro, conspirativo enfrentado a la moralidad católica y a las tradicionales creencias del pueblo español" Esa finalidad desprestigiadora fue la que llevo a reunir los objetos, símbolos y muebles incautados en diversas logias y a utilizarlos recreando una logia masónica, insistiendo en los aspectos más oscuros.

Explicamos su distribución. En primer lugar nos encontramos con la Sala de Pasos Perdidos y la Cámara de Reflexión que representa una



gruta sepulcral donde los aspirantes deberían pasar un tiempo de su iniciación. El templo, cerrado con una bóveda celeste, tiene al fondo un estrado donde se sitúan quienes dirigen las reuniones con el Venerable Maestro a la cabeza mientras que a los lados se ubicarían los miembros de la logia según su grado masónico. En el centro se encuentra el altar y los correspondientes objetos ceremoniales. ■

## Gastronomía

Durante la estancia no se pueden dejar de degustar el jamón y los embutidos de Guijuelo (pueden adquirirse en casi todos los comercios especializados). El producto típico de Salamanca es el hornazo, una empanada rellena de lomo, chorizo, jamón, huevo... que se comía tradicionalmente en Semana Santa (La Industrial). También recomendamos probar la ternera morucha, las lentejas de la Armuña y entre los dulces, las perrunillas.

Restaurantes en Salamanca: entre los de nueva cocina destacan Chez Víctor, Merchán, El Pecado, La Hoja y buena cocina tradicional en el Asador Arandino con un magnífico lechazo asado y La Aldaba, especializado en platos de ternera morucha.

## Información

Oficina de Turismo de la Junta de Castilla y León  
Rúa Mayor 70 (Casa de las Conchas)  
37008 Salamanca. Tel. 923 268571

Oficina de Turismo del Ayuntamiento  
Plaza Mayor 14  
37002 Salamanca. Tel. 923 218342

## Más datos

Vivas Moreno, Agustín, *El archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Historia y clasificación de sus fondos documentales*. Gijón, 2003.

González Quintana, Antonio; Jaramillo Guerreira, Miguel Ángel, *¿Una logia masónica? La masonería vista por el franquismo*. Madrid, 1993.

[www.catedralsalamanca.org](http://www.catedralsalamanca.org)



# ¿Puede la conservación justificar un expolio?

## La biblioteca del monasterio de Santa María Deipara de los Siríacos en Egipto

JUAN GIRÁLDEZ JIMÉNEZ  
Universidad Pontificia, Salamanca

P. MANEL NIN OSB  
Pontificio Colegio Griego, Roma

*Las vicisitudes de las bibliotecas y fondos de manuscritos provenientes de los principales centros episcopales y monásticos del Oriente cristiano constituyen un argumento interesante para conocer el recorrido que han hecho muchos de los documentos que hoy se encuentran en las principales bibliotecas de Europa. La facilidad y la comodidad de poder tener hoy en nuestras manos en una sala de consulta de la Biblioteca Apostólica Vaticana un manuscrito del siglo VI, proveniente de un monasterio de Bagdad o de Damasco, no puede hacernos olvidar todo el periplo "bibliotecario" que ese texto ha tenido que recorrer antes de llegar a una mesa de biblioteca en el corazón de Roma o de Londres.*

*En estas líneas queremos dar alguna noticia de una de las bibliotecas que ha aportado volens/nolens una gran cantidad de los manuscritos siríacos que hoy encontramos en los fondos del Vaticano, Londres y Milán, entre otros.*

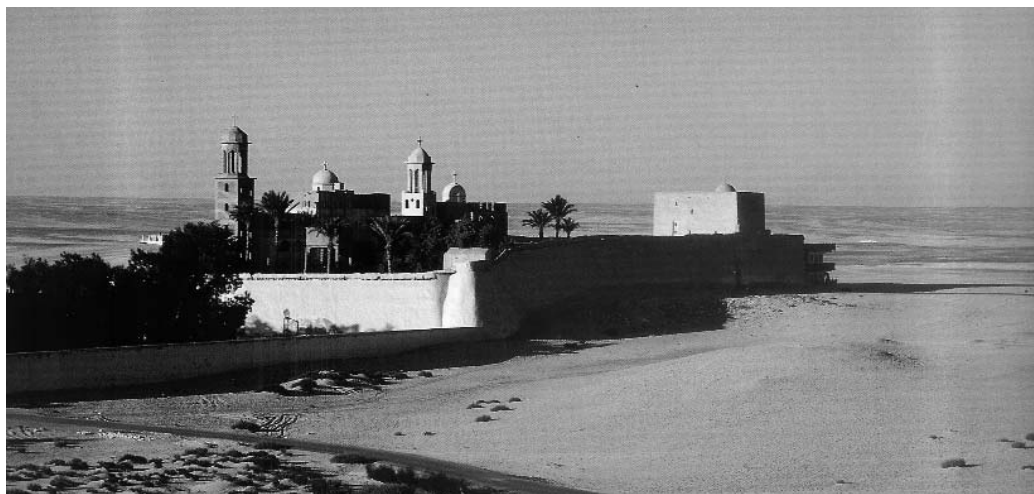
El día 6 de diciembre de 1609 el cardenal arzobispo de Milán, Federico Borromeo, inaugura en esta ciudad la Biblioteca Ambrosiana y, desde el primer momento de la fundación, quiso que se dedicara un espacio particular a la que en ese momento se llamaba la lengua "caldea" y que hoy denominamos simplemente lengua siríaca. Para ello Borromeo manda algunos emisarios suyos a Oriente a comprar códices manuscritos que enriquecieran la biblioteca milanesa. Una de las primeras adquisiciones –y seguramente la más importante que se conserva hoy en la Ambrosiana– es el códice de la Biblia Siro-Exaplar, copia del siglo VIII. Sin entrar en un comentario detallado de este texto, simplemente quisiéramos subrayar la nota manuscrita en latín del director de esta biblioteca, A. Giggi, que indica la proveniencia de dicho manuscrito: *Hic liber emptus est in monasterio S. Mariae Matris Dei in deserto Schitin, quod est monasterium Chaldaeorum. Codex antiquissimus.* La nota específica que el manuscrito fue "com-

prado" en el "monasterio de los Caldeos (siríacos) de Escete".

A lo largo de los siglos XVIII-XIX este interés cultural y religioso hacia el patrimonio literario del Oriente cristiano se incrementa de manera notable. Las bibliotecas –sobre todo monásticas– del Oriente cristiano del Mediterráneo (Egipto, Tierra Santa, Líbano, Siria, Irak) son objeto de interés, estudio, catalogación y, como indicamos en el título de este trabajo, del fenómeno que proponemos llamar "expoliación y/o salvación" de estos diversos patrimonios de manuscritos.

Grandes bibliotecas y centros culturales europeos mandan estudiosos o simples comerciantes para obtener textos manuscritos que puedan enriquecer sus fondos. Después de la Ambrosiana, serán sobre todo la Biblioteca Vaticana y la British Library los principales adquirentes del patrimonio de manuscritos orientales cristianos.

Por lo que se refiere a la Biblioteca Vaticana queremos hacer referencia a la figura de José Simon Assemani (Trípoli 27 de julio de 1687-Roma 3 de enero de 1768). El nombre de Assemani va ligado a una fa-



milia maronita libanesa de estudios del Oriente cristiano. Su padre recoge ya los primeros manuscritos de los monasterios de Egipto y los hace llegar a Roma. El Papa Clemente XI en 1715 manda a Assemani a Oriente para proveerse de otros manuscritos. Nombrado prefecto de la Vaticana en 1738, recoge la famosa *Biblioteca Orientalis*, que contiene, a partir de los manuscritos obtenidos en Oriente, obras de los principales Padres de tradición siríaca. En sus dos estancias en Oriente, la primera en 1715-16 y la segunda en 1735-38, Assemani visita Damasco y Aleppo en Siria, y El Cairo y el desierto de Nitria en Egipto. De la primera expedición sabemos que, a causa de un incidente en la travesía del río Nilo, la caja que contenía los manuscritos cayó al agua y diversos de ellos son actualmente ilegibles en las primeras paginas de cada códice.

En cuanto a la British Library es otra de las bibliotecas con una colección importante de manuscritos siríacos. Los manuscritos que posee provienen del fondo recogido a lo largo del siglo XIX por C.I. Rich, cónsul en Bagdad en 1820, y por Lord Tattam y A. Pachó en los años 1838 y 1864, con manuscritos provenientes del monasterio siríaco de Santa María Deipara (Madre de Dios) de wadi Natrun en Escete.



Fig. 2



Fig. 3

Los monasterios coptos de Egipto fueron un centro de expansión cultural, teológica y literaria a partir ya del siglo IV, con la presencia de importantes bibliotecas de manuscritos en lengua griega, copta y, como veremos, siríaca. De esta importante región monástica de Egipto, especialmente Escete, haremos referencia sólo a uno de los monasterios, el de Santa María Deipara en Escete, conocido también como monasterio de los Siríacos. La presencia de un monasterio "siríaco" en una región eminentemente copta –y se podría decir "únicamente"– puede sorprender; el pensamiento teológico, espiritual y monástico copto estará ligado siempre al patriarcado de Alejandría, mientras que el pensamiento siríaco lo estará al de Antioquía. El hecho se explica a partir de las crisis cristológicas post-calcedonianas de los siglos VI-VIII, en los que numerosos monjes siríacos huyen hacia una

zona "segura" de confesión de fe anti-calcedoniana.

### El Monasterio de santa María Deipara, de Escete, en Egipto

A partir del estudio hecho por Evelyn White (H. G. Evelyn White, *The Monasteries of the Wadi'n Natrun. Part II. The History of the Monasteries of Nitria and of Scetis*, New York 1932; *Part III The Architecture and Archaeology*, New York 1973.), podemos indicar una cronología del monasterio siríaco de wadi Natrun en Escete. La literatura monástica cristiana señala la primera mitad del siglo IV, con las figuras de Antonio y Macario, para la fundación de algunos centros monásticos en Escete a la orilla izquierda del Nilo, antes del inicio del delta de éste. Los años 408, 434 y 444 son los de los tres primeros saqueos de los diversos centros monásticos por parte de las tropas beduinas. El año 535 es el

de la fundación de los monasterios de Amba Bishoi y de Santa María Deipara, ambos de tradición copta. En el s. VI tenemos ya un testimonio seguro de la presencia de monjes sirios en Escete, Juan Mosco (550-634), que narra su encuentro con un monje sirio, Marcelo de Apamea, que había vivido en Escete durante 37 años, antes de la devastación en tiempos de Damián –patriarca también éste de origen sirio– en el siglo VI. El mismo Juan Mosco en su obra *Pratum Spirituale* indica que algunos monjes poseían ya algunos libros “para estudio, lectura y progreso espiritual de los que los abran”.

En el 570 encontramos el cuarto saqueo de los monasterios y su restauración en el 645. En el siglo VIII el monasterio de Santa María Deipara pasa de manos coptas a manos siríacas gracias a la compra hecha por Marutha de Tekrit al precio de 12.000 dinars. En el 817 tiene lugar el quinto saqueo de los monasterios; a partir del 840-850 el monasterio siríaco se desarrolla y consolida a nivel arquitectónico y religioso. A pesar del paso a manos siríacas, el monasterio contará siempre con una comunidad siríaca y una comunidad copta y con dos iglesias, hecho que nos indica una realidad comunitaria claramente virtual. En los frescos que encontramos en una de las iglesias (figuras 2 y 3), que se remontan a los siglos XI-XII, las escrituras alrededor de las imágenes son en siríaco, copto y en griego, lengua, esta última, que podía perfectamente ser comprendida por los monjes coptos.

A lo largo de los siglos IX-X nos encontramos con un monasterio muy floreciente y con una importante biblioteca, que se verá incrementada entre 815-830 con la llegada de los monjes sirios Mateo, Abrahán y Jaime de Tekrit. En el año 1657 M. De Thévenot (M. De Thévenot, *Voyages de M. de Thévenot, tant en Europe qu'en Asie et en Afrique*, 5 vols. Paris 1689) describe el monasterio como un lugar agradable, con agua potable, dos iglesias, una para los coptos y

otra para los siríacos, e indica que el monasterio conserva aún el árbol que en su visita a Egipto en la segunda mitad del siglo IV plantó san Efrén de Nisibi.

Evelyn Withe, en su descripción arquitectónica del monasterio, habiendo encontrado sólo restos y fragmentos de tapas, de pergamino y de papiro escritos en siríaco, coloca en la “celda (depósito) del aceite” el lugar donde se conservaba la biblioteca de los manuscritos siríacos que fueron adquiridos por Assemani, Tattam y Pacho en los siglos XVIII y XIX, y que hoy se encuentran en la Biblioteca Apostólica Vaticana, en la British Library y en otros fondos librarios.

### La biblioteca del monasterio de Santa María Deipara, de Escete, en Egipto

Evelyn White ofrece una amplia presentación de la historia y el contenido de la biblioteca de Santa María Deipara. Para establecer con claridad la historia de la biblioteca del monasterio hace falta situarse a inicios del s. IX; antes de esta fecha, posiblemente habían sido creadas dos bibliotecas: la primera ya en el s. VI, destruida durante el cuarto saqueo de Escete, y la segunda, fundada por Marutha en el monasterio comprado por él a los coptos, y destruida en el quinto saqueo de Escete.

Entre los diversos períodos de fundación y de consolidación de la biblioteca, interesa ver aquí el período que va entre los siglos IX-XI; Evelyn White divide la historia de la biblioteca siríaca de Santa María Deipara en nueve períodos: del s. IX al 1007; del 1007 al 1081; del 1081 al 1102; del 1102 al 1199; del 1199 al 1292; del 1292 al 1480; del 1480 al 1518; del 1518 al 1634; del 1634 a los siglos XVII-XIX, en que el fondo de manuscritos pasa a manos occidentales con J. S. Assemani, Tattam y Pacho, y hoy se encuentra en la Biblioteca Apostólica Vaticana, en la British Library y en otros fondos librarios. Evelyn White insiste en la impor-

tancia del primer período como época de refundación y consolidación de la biblioteca. En este período se sitúan las figuras de los monjes de Tekrit (Irak) Mateo, Abrahán y Jaime, que enriquecieron abundantemente la biblioteca

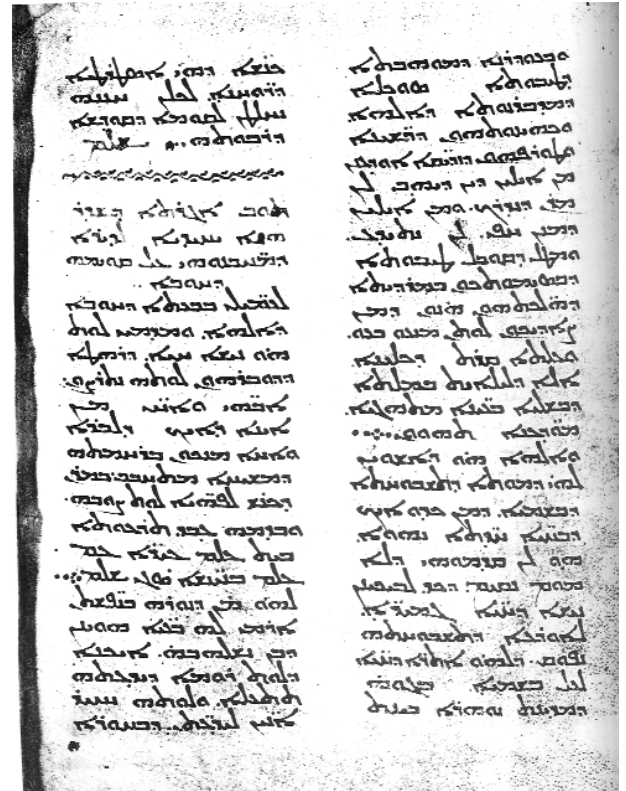


Fig. 4

del monasterio con una trentena de volúmenes, con textos bíblicos y obras de autores cristianos como Efrén, Evagrio, Juan el Solitario, Filoxeno de Mabug. Otra importante contribución al crecimiento de la biblioteca se debió a Moisés de Nisibi quien en el año 927 visitó Bagdad y otros importantes centros en Mesopotamia, enriqueciendo en el año 932 la biblioteca de su monasterio de Santa María Deipara con un fondo importante de manuscritos; de hecho el *manuscrito de la British Library 789*, fechado en el s.IX, lleva en el fol. 2r la anotación que el volumen fue uno de los 250 que en el año 932 fueron comprados por el abad Moisés de Nisibi para el monasterio de santa María Deipara. Los manuscritos adquiridos por Moisés fueron básicamente textos bíblicos: algunos textos veterotesta-

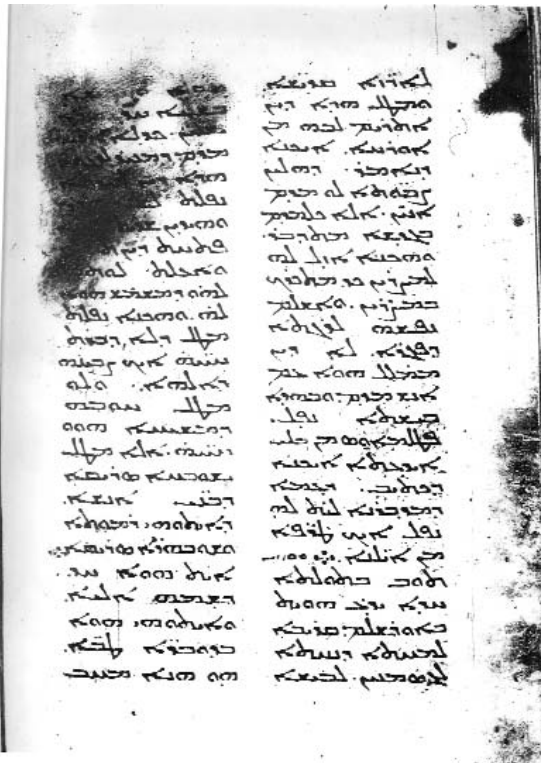


Fig. 5

mentarios, los evangelios y las epístolas paulinas, y patrísticos: Afraate, Atanasio de Alejandría, Basilio, Efrén, Juan el Solitario, Juan Crisóstomo, Jaime de Sarug, Filoxeno de Mabug, Severo de An-

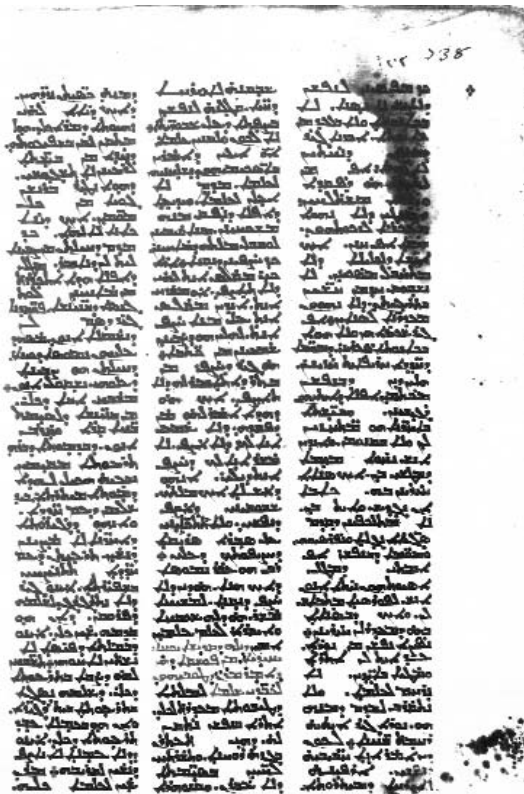


Fig. 6

tioquia, entre otros. De este primer período es, pues, la adquisición de los manuscritos que contienen obras de Juan el Solitario, un autor con un "corpus" de obras importantísimo, unas 94, en gran parte aún inéditas.

A partir de los fondos bibliográficos en los que se encuentra hoy repartido el proveniente del monasterio de Santa María Deipara, podemos constatar que la biblioteca contenía una gran cantidad de manuscritos siríacos procedentes de todas las tradiciones teológicas, ya pre-calcedonianas, ya post-calcedonianas. Este hecho nos indica la amplitud cultural y teológica del fondo manuscrito del monasterio, con textos de autores siríacos de tradición siro-oriental (pre-calcedoniana) y siro-occidental (anti-calcedoniana), y con obras de autores no directamente de proveniencia siríaca pero cuya riqueza se encuentra precisamente en la traducción siríaca de un original griego perdido; citamos sólo dos autores que ilustran este hecho: Evagrio Póntico (s. IV) cuyas obras escritas en griego se conservan sólo en parte en traducción siríaca, y Severo de Antioquía (s. VI), escritor griego conservado sólo en traducción siríaca.

A modo de ejemplo, describimos brevemente dos manuscritos de los más antiguos, provenientes del monasterio de Santa María Deipara, conservado uno en la Biblioteca Apostólica Vaticana y el otro en la British Library de Londres.

El manuscrito *Vaticano Siriaco* 123 (figura 5) es un manuscrito de casi 200 páginas, fechado por Assemani en el siglo VIII, pero que un detallado análisis paleográfico nos ha hecho descubrir páginas centrales del texto cuya escritura puede llegar a la primera mitad del siglo VI. Se trata de un antiquísimo *corpus* monástico, es decir, una recogida de obras únicamente de carácter monástico, pertenecientes a monjes o a autores ligados al ambiente monástico: Antonio, Juan el Solitario, *Liber Graduum*, Isaías de Escete, autores entre los siglos IV-VI. Escrito a

dos columnas en una caligrafía muy clara, a pesar de los primeros folios dañados por el agua del Nilo.

El manuscrito *British Library* 572, es un códice formado por un total de 126 páginas, algunas de las cuales se encuentran en mal estado de conservación; las páginas están divididas en dos columnas. El manuscrito está escrito con letra muy clara y legible, y está fechado en el año 581; contiene sólo obras atribuidas a Juan el Solitario, autor siríaco del siglo V. Una larga nota al final del manuscrito indica que éste fue escrito por un cierto Sergio para el diácono Jorge, su discípulo Sergio y su pariente Tomás. En el folio 1r una nota, parcialmente borrada, indica que el manuscrito fue presentado al monasterio de santa María Deipara por los monjes Mateo y Abrahán de Tekrit.

### Conclusión

Nos encontramos ante un fondo de manuscritos siríacos muy antiguos, muchos de los cuales pueden fecharse a inicios del siglo VI. Un fondo muy abundante que podría llegar a más de 400 códices; importante por su antigüedad de los códices, su cantidad y su "calidad" —entendiendo por calidad la variedad de tradiciones cristológicas de estos textos: autores cristianos de lengua griega traducidos al siríaco, autores cristinos siríacos del siglo IV, precedentes a las disputas doctrinales de los siglos V-VII, y autores siríacos pertenecientes a las diversas tradiciones surgidas después de las crisis cristológicas del siglo V.

El título que damos a este trabajo quiere llevar la atención del lector a un hecho real que tuvo lugar en los siglos XVII-XIX: la compra o la sustracción de esos fondos de manuscritos, hecho que, por otra parte, ha implicado la salvación real de estos textos cuya permanencia en sus bibliotecas originales hubiera supuesto su pérdida o destrucción, sobre todo después de los conflictos bélicos del próximo Oriente a lo largo de los siglos XX-XXI. ■

# Descubierta la película perdida de Rodolfo Valentino y Gloria Swanson

## Se recuperan y restauran viejas películas

PATRICIA GONZÁLEZ DÍAZ

*Se cree que más del 80% de las películas del cine mudo se perdieron o fueron destruidas por los estudios de Hollywood. Los negativos y los nitratos sucumbieron a la descomposición química y acabaron desintegrándose. Se trataba de películas documentales, películas sociales, películas políticas, películas caseras o de enorme metraje que documentaban la historia social.*

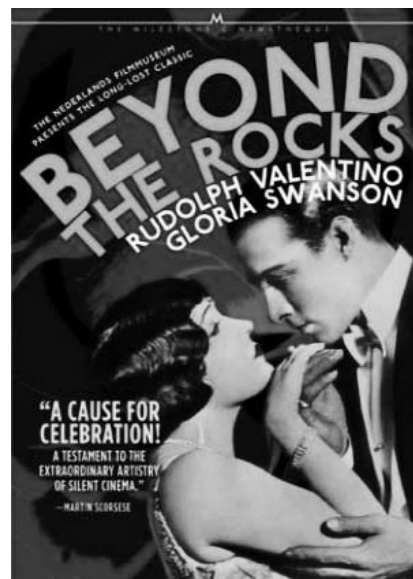
**D**e vez en cuando en algún desván de los estudios, en los archivos de un coleccionista privado o en algún sótano o en un armario olvidado se encuentra alguna película. No son las condiciones idóneas para almacenar estos documentos, pero a veces los milagros ocurren y la película consigue sobrevivir en un estado aceptable.



Y esto ocurrió con "Beyond the Rocks" (Más allá de las rocas). Esta romántica película de 1922 es una de las más solicitadas del cine mudo, no por su calidad, sino por contar con las dos estrellas más importantes del momento: Gloria Swanson y Rodolfo Valentino. Durante años se consideró perdida pues solo se conservaban

algunos minutos en el Museo del Cine de los Países Bajos. Pero tras recibir este centro una donación de un recaudador holandés que había guardado docenas de rollos de películas de nitrato se localizaron dos carretes de la película. En la revisión de toda la donación se descubrió, por fin, la película completa. La cinta fue restaurada y un año más tarde en el 2005 se trasladó desde Holanda hasta San Francisco para ser presentada de forma destacada en el Festival de Cine Mudo de San Francisco.

Otro nuevo hito es el descubrimiento del trabajo de Sagar Mitchell y James Kenyon, "Electric Edwardians". En 1900 Mitchell y Kenyon fueron contratados por empresarios del mundo del espectáculo para filmar la vida de la gente. Estas películas después se exhibían en teatros y parques próximos para que los filmados pudiesen verse en pantalla o contemplar a sus familiares, amigos o vecinos. Las películas, que fueron captadas entre 1900 y 1913, e in-



cluyen títulos como "20.000 empleados que entran en Elswick Works de Lord Armstrong" (1900) y "Paseo en el tranvía a través de Belfast" (1901). Un comentarista ha descrito las películas como "sorpresas infinitas en un espacio finito". Explicación apropiada, ya que estas películas no son producciones pulidas, pero sí muestran la vida diaria de una época. ■

# Adiós a los álbumes de fotos

## La mitad de usuarios de las cámaras fotográficas digitales no conserva sus fotografías

*Symantec, una empresa inglesa perteneciente al sector de la seguridad relacionado con las Tecnologías de la Información, ha llevado a cabo un estudio reciente, sobre la seguridad y conservación de las fotos digitales.*

JOSEFA BENITO FERNÁNDEZ



Lee Sharrock, director de ventas de esta empresa, afirma que la fotografía digital crece de forma muy rápida, tanto en términos de volumen como de popularidad. Señala además que el hecho de que haya personas que realicen más de 400 fotos al año puede indicarnos que todos nosotros podemos ser fotógrafos en ciernes. Continúa diciendo que este hecho no debe hacernos olvidar que las fotos pueden desaparecer o pueden deteriorarse

como consecuencia de la existencia de virus informáticos, o de un accidente que puede dañar de forma significativa nuestro ordenador.

El estudio también señala que estamos cambiando la manera de almacenar las fotos. En vez de guardarlas en un tradicional álbum, tendemos a utilizar álbumes en línea, como se desprende del hecho de que siete de cada diez personas encuestadas revelan menos de una cuarta parte de las fotos que hacen.

El estudio nos dice que el 17% de los encuestados hace copias de seguridad usando sitios de Internet como "Flickr and Photobucket" ([www.flickr.com](http://www.flickr.com)) que permite guardar las fotos y compartirlas con otros usuarios, a veces para enviarlas por correo electrónico,

algo que hace el 40% de los encuestados.

John Long, miembro del grupo de imagen digital de la Real Sociedad Fotográfica afirma que la cámara digital ha revolucionado el mundo de la fotografía. "La gente ya no revela sus fotos, las almacenan en su ordenador o en CDs. La tecnología sigue avanzando y preferimos mirar las fotos en un TV o en un ordenador".

En cuanto a las copias de seguridad existen dos problemas verdaderamente importantes, una es que si no hacemos copias de seguridad de nuestras fotografías, un virus, un robo, una avería, etc., puede hacer que perdamos nuestros recuerdos, y hay fotografías de lugares al aire libre a los que posiblemente podamos volver y plasmarlos, pero no podremos volver en el tiempo si se trata, por ejemplo, de fotografías realizadas a un hijo recién nacido.

Pocas son las personas aficionadas, profesionales o no de la fotografía, que además de las copias de seguridad imprimen sus fotos, de esa manera se aseguran de que no perderán una memoria impresa de su pasado. ■



## protagonistas



**Günter Grass**, el autor alemán que obtuvo en 1999 el premio Nóbel de literatura admitió haber sido miembro de las SS al final de la guerra. No es esta una actitud usual en Alemania donde los nombres de los afiliados al partido nazi están sometidos al silencio. La destrucción provocada por la guerra y por los propios dirigentes del partido impidió que las tropas americanas recuperasen más de un 80% de documentación

que hoy custodian agencias gubernamentales, los Archivos Federales (11,5 millones de carnets) y el departamento WAST de Berlín (18 millones de tarjetas). Solamente se pueden obtener datos con el consentimiento de la persona afectada o de aquellas que hayan fallecido hace 10 años o nacieron antes de 1916. Los archivos federales son aún más restrictivos ampliando el periodo de fallecimiento hasta los 30 años.



**Julio César Strassera**, fiscal de Buenos Aires responsable del procesamiento de las Juntas Militares que gobernaron Argentina (1976-1983), en la clausura del seminario 'Archivos y derechos humanos: los centros de la memoria', de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIIMP) destacó la necesidad de conservar y mantener la integridad de los archivos, porque no sólo constituyen la memoria histórica de una

nación, sino que en materia de derechos humanos posibilitan la aplicación de la justicia. Según Strassera, 'la búsqueda de la verdad depende de los archivos, que constituyen la memoria histórica de una nación, y en materia de derechos humanos es algo que implica necesariamente la aplicación de la justicia para el castigo de los responsables de hechos que repugnan a la conciencia jurídica universal'.



**Benedicto XVI** ha ordenado que se abra toda la documentación que contienen los archivos vaticanos, incluido el Archivo Secreto, sobre el pontificado de Pío XI, que abarca el complicado periodo que va desde el 6 de febrero de 1922 al 10 de febrero de 1939. Esta decisión, anunciada por la Santa Sede el 30 de junio, permitirá que los investigadores puedan consultar todas las fuentes documentales relativas a ese periodo

«conservadas en las diversas series de los archivos de la Santa Sede y principalmente en el Archivo Secreto Vaticano y en el Archivo de la Segunda Sección de la Secretaría de Estado (antiguamente Congregación de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios)». Es una apertura muy esperada, pues el pontificado de Pío XI fue testigo de algunos de los hechos más dramáticos del siglo XX: comunismo, nazismo y fascismo.



**Juan Negrín**, último presidente de Gobierno de la II República y presidente de la República en el exilio hasta 1946, es uno de los objetivos del Ministerio de Cultura. El ministerio esta realizando gestiones para que pueda regresar su archivo, actualmente en París bajo custodia de la familia. En una respuesta a la diputada Isaura Navarro Casillas (IU), el Gobierno asegura

que tiene el "compromiso de organizar y digitalizar el fondo documental para ponerlo a disposición de los investigadores y ciudadanos en general a través del portal de Archivos Españoles y del futuro Centro Documental de la Memoria Histórica". Entre los documentos que se pretenden digitalizar destaca el nombramiento de Azaña como presidente de la República.



**Albert Villaró**, archivero de Seu de Urgell (Lérida) ha ganado el Premio Carlemany de Novela, con la obra "Blau de Prússia". El Carlemany un premio relevante, con una dotación de 36.000 euros, está convocado por el Gobierno de Andorra y las editoriales Columna y Proa. La novela ganadora se enmarca en el género negro o de acción aunque el autor reflexiona también en ella so-

bre las pérdidas personales y colectivas. La novela policíaca está ambientada en Andorra, los Pirineos y Cataluña y parte de un incendio en el Santuario de Meritxell, uno de los símbolos andorranos, y continúa con el crimen de una joven que aparece en un camión de escombros que cruza la frontera entre Andorra y España, cuyo encargado de esclarecerlo es un policía con escasa vocación.



**Juan C. Jiménez de Aberasturi**, archivero municipal de Rentería ha sido designado para formar parte del Comité Científico de historiadores y archiveros españoles y franceses que tiene como fin la identificación, reproducción y difusión de los fondos documentales custodiados en Francia y en España que puedan resultar de interés. El comité es producto del

acuerdo de colaboración entre los ministerios de Cultura de España y Francia para el desarrollo de un programa relativo a los Archivos de la Guerra Civil española, del exilio, de la resistencia y de la deportación.

La primera reunión de este organismo tuvo lugar los días 11, 12 y 13 de septiembre en la localidad francesa de Carcassonne.

## breves

## Archivos y sexo. Las diferentes actitudes hacia el sexo en el Reino Unido objeto de una exposición

La percepción británica del sexo será puesta de manifiesto a través de una exposición de documentos organizada por el Archivo de la Universidad de Liverpool. Los documentos históricos, que serán expuestos al público incluyen el primer sondeo sobre sexo realizado en el país, elaborado hace 57 años pero considerado demasiado impactante para su publicación en aquella época. Los archivos también dan detalles sobre exhibiciones públicas de comportamientos sexuales en los años 30 en la famosa Playa Blackpool, de la costa occidental, así como en cines y en salas de baile, y revela cómo muchos británicos 'se desmelenaron' durante la Segunda Guerra Mundial.



## Tráfico de documentación en Perú

Oficiales de Aduanas del Perú impidieron la salida ilegal del país de manuscritos de la época colonial. En una inspección se descubrieron ocho envíos postales que contenían 114 manuscritos de los siglos XVI al XVIII que habían sido sustraídos del Archivo General de la

Nación (AGN). En otra investigación se detuvo a Jorge Flavio Vera Ramírez trabajador del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el envío de dos remesas de manuscritos coloniales. Admitió haber enviado y comercializado documentos a 30 mil dólares que dijo haber obtenido en la feria de libros "Amazonas" y del Museo de la Nación, donde "hay mafias que compran y venden dichos manuscritos".

## La Norma Española de Descripción Archivística (NEDA): Análisis y Propuesta de Desarrollo

El Ministerio de Cultura ha difundido, a través de su página web, un estudio elaborado por Abelardo Santamaría Gallo en el que se hace un análisis de la Norma Española de Descripción Archivística (NEDA). El estudio aborda las cuestiones generales de la descripción archivística y realiza un estado de la cuestión de las normas de descripción archivística incluyendo el análisis de la versión 1 de la NEDA. Por último y en un riguroso examen se analizan los objetivos y las fases de desarrollo de las normas nacionales de NEDA en el que propone el desarrollo de unas nuevas NEDA, en plural.



## Los documentos del hambre en la época soviética

La Agencia de inteligencia de Ucrania (SBU) abrió los archivos de la extinta KGB relativos al hambre durante la época soviética.

Tras cuatro años de revisión de los expedientes se han hecho públicos más de 3.000 páginas de documentos oficiales sobre las hambrunas de los años 1921-22, 1932-33, y 1946-47 que provocaron



la muerte de millones de ucranianos después de que Stalin incautase la producción del campo ucraniano.

Es la primera vez que una ex republica soviética difunde información sobre el hambre. La documentación se puede consultar también a través de Internet en la web [www.ssu.gov.ua](http://www.ssu.gov.ua).

## El interés por la gestión de contenidos lleva a IBM a comprar FileNet

IBM adquirió FileNet Corporation una empresa que tiene su negocio en la gestión de contenidos (ECM), por 1.600 millones de dólares. Esa es la tercera compra de empresas de software que realiza en los últimos tiempos la multinacional norteamericana tras haber adquirido Webify y MRO.

Esta adquisición es otra muestra del interés renovado por el mercado del ECM que viene creciendo anualmente

por encima del 10 % tras los nuevos requisitos impuestos por los gobiernos en todos los sectores de la industria. El mercado se caracterizaba por soluciones puntuales que ofrecían digitalización, almacenaje, gestión documental, gestión de archivos administrativos, workflow, gestión de contenidos web y archivo de correo electrónico. Con la adquisición IBM pretende quedarse con parte del pastel "de la Información y el Conocimiento" que dominará en los próximos años en la red.

## En tramitación parlamentaria la Ley de Archivos y Patrimonio Documental de Baleares

En la tramitación que se está desarrollando en el parlamento balear del Proyecto de Ley de Archivos los votos del PP rechazaron las enmiendas a la totalidad presentadas por el PSIB-PSOE, PSM y EU/Los Verdes. La oposición considera el proyecto 'demasiado' intervencionista donde el Ejecutivo Autonómico vulnera la ley de atribuciones de competencias de los consejos insulares. La norma establece la creación de una comisión y una junta interinsular. Los partidos de la oposición también aluden a que el proyecto no respeta los principios archivísticos y le faltan criterios unitarios de las denominaciones archivísticas.



# Carta Abierta de Archiveros Españoles en la Función Pública

A las asociaciones profesionales de archiveros y a la comunidad archivística en general

AEFP

*El pasado 25 de junio se constituyó la Asociación "Archiveros Españoles en la Función Pública". Esta nueva asociación profesional nace con el fin de aglutinar a los funcionarios de todas las categorías y cuerpos especializados en archivos que trabajamos para las distintas administraciones u organismos públicos y que compartimos la defensa de los archivos como servicios esenciales para la ciudadanía.*

Lo que nos ha impulsado a crear esta asociación, que no trata de competir con las ya existentes asociaciones de archiveros, a las que individualmente pertenecemos muchos de los integrantes de AEFP, y a las que saludamos fraternalmente, es la necesidad, desde nuestro punto de vista, de iniciar una batalla en defensa de los archivos públicos en la que los archiveros de todas las administraciones y de todas las comunidades tengan una voz común en la exigencia de responsabilidades en la conservación y disponibilidad de los documentos de los organismos públicos, de modo que se garanticen la transparencia administrativa y el ejercicio de los derechos ciudadanos y se contribuya al conocimiento de la verdad sobre nuestro pasado reciente.

En primer lugar nos preocupa la tendencia, cada vez más extendida, a que los organismos públicos se desentiendan de sus documentos y contraten su gestión por empresas privadas; lo que

hace cada día más difícil la exigencia de responsabilidades en las labores de guarda, custodia y disponibilidad de los documentos. La llamada externalización de servicios archivísticos impide, asimismo, garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos de acceso a la documentación de los or-

ganismos públicos o, en otro caso, garantizar la privacidad de los datos en ellos contenidos, como vemos ha sucedido con los documentos de la sanidad pública gestionados por algunas de esas empresas, sin garantía alguna de confidencialidad o respeto a la intimidad.



## Manifiesto en defensa de los archivos públicos

Los archivos públicos son elementos esenciales en la Sociedad Democrática como garantes de derechos y obligaciones, como soportes imprescindibles de la transparencia administrativa y como fuentes testimoniales insustituibles de la memoria colectiva. Por ello, los entendemos no sólo como los lugares de custodia de los documentos antiguos de reconocido valor testimonial, fundamentalmente usados como fuentes para los estudios históricos, sino como los servicios administrativos encargados de gestionar el tratamiento de los documentos públicos desde que son generados hasta su destrucción o selección para una conservación indefinida.

Estas garantías documentales únicamente pueden darse en la medida en que:

1. Se asegure una correcta conservación de los documentos públicos,

2. Se regule, de forma clara y precisa, la posibilidad de eliminación de aquellos que hubieran perdido toda validez, no sólo desde el punto de vista de las obligaciones y derechos derivados de actos administrativos, sino también desde el punto de vista del seguimiento de las actuaciones de los organismos públicos y la hipotética exigencia de responsabilidades; independientemente de su posterior valoración para ser conservados, o no, de acuerdo con su valor informativo como fuente para la historia.

La posibilidad de acreditar documentalmente los derechos individuales derivados de las actuaciones administrativas está íntimamente relacionada con una buena organización de los archivos como

servicios públicos y con la accesibilidad a los mismos, tanto desde el punto de vista legal, como de la organización y descripción de los documentos. En sentido contrario, el respeto al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen sólo puede quedar a salvo en la documentación que custodian los archivos, si se garantizan su control y su seguridad mediante una gestión profesionalizada, basada en la independencia en la actuación técnica de los archiveros.

Los archivos públicos son, en definitiva, un elemento esencial para hacer efectivos los derechos y deberes de los poderes públicos y de los ciudadanos y constituyen un elemento más del Estado de Bienestar. Los archivos son mucho más que un lugar de investigación sobre el pasado remoto, abierto sólo a un reducido número de eruditos. El apoyo a su promoción, modernización y desarrollo debe venir impulsado por el convencimiento ciudadano de que archivos y archiveros son herramientas al servicio de la comunidad.

Las relaciones jurídicas, deberes y derechos de los ciudadanos que quedan bajo la legislación y reglamentación estatal, de las Comunidades Autónomas o de las Corporaciones Locales, así como los procedimientos de control y respaldo por cada una de estas Administraciones a la actividad de las personas físicas y jurídicas privadas, tienen que quedar en todo momento documentados, resguardados y garantizados por los organismos estatales, autonómicos y locales. En consecuencia, sus archivos han de ser gestionados con eficacia y seguridad, de tal modo que el derecho del particular ▶



En segundo lugar, estamos muy preocupados por el discurso que se está dando en algunas políticas públicas en relación con el tema de la recuperación de la memoria histórica. Pues, si bien apoyamos toda iniciativa que trate de

hacer una realidad el derecho a conocer a la verdad y de responder al deber de recordar las atrocidades cometidas en el pasado, criticamos con firmeza cuanto pueda poner en entredicho el carácter y la función que los archivos han de desempeñar en esa labor, como herramientas insustituibles que son de testimonio de nuestro pasado.

Nuevas instituciones como los centros documentales de la memoria no deben llevarnos a pensar que desde los archivos ya no se puede hacer un trabajo de recuperación de la memoria y que son necesarias otras formas de afrontar esto de modo más dinámico o más "moderno" en las que los fondos de los archivos se podrían

diluir. Al respecto conviene recalcar el carácter diferencial del documento de archivo en relación con bibliotecas o centros de documentación, y en el valor añadido que supone la preservación de su contextualidad. Además, algunas iniciativas de gran impacto mediático pueden desviar la atención sobre la situación de abandono extremo de importantísimos archivos: los de los tribunales militares sobre todo, absolutamente claves para conocer la represión franquista; o sobre la pérdida de algunos otros de los que no tenemos noticias desde el comienzo de la Transición, como el del Servicio Central de Documentación (SECED), de la Presidencia del Gobierno, fundamental para conocer

o entidad que haya establecido una relación jurídica con cualquiera de los tres rangos de la Administración pueda ser en todo momento exhibido y exigido, y el acceso a los documentos que registran la vigencia de tal derecho sea siempre posible y ágil, salvados los bienes jurídicos fundamentales que protege la Constitución (seguridad, persecución de los delitos, honor e intimidad). Así pues, los archivos de organismos y entes oficiales tienen que ser objeto de atención primordial e indeclinable de la regulación, gestión y responsabilidad de las Administraciones Públicas.

Sin embargo, la trascendencia que tiene una correcta administración de los documentos de las Administraciones Públicas sobre la vida cotidiana de las personas y sobre la convivencia de un pueblo, sólo se percibe de una manera plena cuando los ciudadanos no pueden obtener los testimonios documentales que necesitan. Esto se hace aún más patente en el caso de la administración electrónica en la que, cada vez más, se pone de manifiesto la indefensión de los ciudadanos ante una gestión de la información, reducida a un ámbito crítico que la sitúa al margen de la regulación que afecta a los documentos convencionales. Los poderes públicos deben garantizar que las enormes ventajas que la administración electrónica puede aportar en cuanto a una mayor eficacia, agilidad y transparencia de sus actos no menoscaben, en ningún caso, los logros democráticos consolidados en los últimos años en cuanto a la preservación y la disponibilidad de los documentos públicos y, en consecuencia, en su uso por los ciudadanos como herramienta fundamental para el ejercicio de sus derechos.

Texto aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP) el día 6 de julio de 2006



tamiento adecuado de los documentos de las administraciones y organismos públicos junto con una labor profesional de los archiveros, independiente de presiones políticas y basada en un fuerte compromiso ético con la sociedad para la que trabajan, nos permitirá, a todos los ciudadanos, el acceso al conocimiento de los testimonios del pasado que conservan los archivos y el ejercicio de nuestros derechos individuales y colectivos que los archivos sustentan en nuestra convivencia diaria.

Así, hemos elaborado el "Manifiesto en defensa de los archivos públicos" que adjunto a esta Carta Abierta, al final del cual proponemos la creación de una Plataforma en Defensa de los Archivos Públicos, que fortalezca la base social de esta batalla que, si bien la iniciamos los archiveros, afecta a otros múltiples colectivos.

A tales efectos proponemos la discusión del manifiesto elaborado por nosotros a todos los interesados en la creación de la plataforma y sobre las ideas anteriormente expuestas. ■

la actuación de los servicios de información a partir de los años sesenta; o sobre la falta de iniciativas en cuanto a la, a nuestro entender, inaplazable desclasificación de los fondos de inteligencia

militar conservados en los archivos militares.

En nuestra opinión, sólo una política archivística que asegure las infraestructuras y los medios humanos necesarios para un tra-



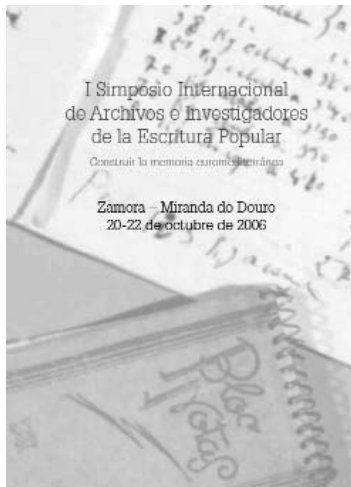
# Archivos populares

## La Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular elige Zamora para celebrar su segunda reunión anual

Con este motivo se celebrará en Zamora y en Miranda do Douro un simposio internacional sobre el tema, con el título "Construir la memoria euromediterránea".

JOSÉ MONTEAGUDO ROBLEDO

Participan en el mismo numerosos expertos de varios países del sur de Europa (España, Portugal, Francia e Italia), procedentes de distintas disciplinas académicas y prácticas profesionales, pero unidos por su ocupación en la gestión y estudio de los documentos escritos personales y familiares.



El encuentro está dirigido por Antonio Castillo Gómez, profesor de Historia de la Cultura Escrita en la Universidad de Alcalá, y organizado por el Archivo de la Escritura Popular del Bajo Duero, en colaboración con distintas entidades de Portugal y de Castilla y León.

Las conferencias corren a cargo de dos figuras de gran relevancia internacional que compaginan el prestigio científico y académico con la puesta en marcha de iniciativas archivísticas innovadoras:

Philippe Lejeune, el más influyente teórico de la escritura autobiográfica, con obras de tanta repercusión como *El pacto autobio-*

*gráfico*, es profesor de la Universidad de París 13/Nord. Desde 1991, promueve la recogida, conservación y estudio de las "escrituras del yo" a través de la APA (Association pour l'Autobiographie et le Patrimoine Autobiographique), cuyo archivo conserva más de 2.000 documentos inéditos en La Grenette (Médiathèque municipale de la ville d'Ambérieu-en-Bugey).

Antonio Gibelli, profesor en la Universidad de Génova, es uno de los historiadores que más ha destacado en el uso de la documentación popular para el estudio de la historia reciente, especialmente de fenómenos de tanta trascendencia social como las migraciones transoceánicas y las grandes guerras del siglo pasado, acontecimientos que movilizaron a millones de personas sin apenas formación escolar pero que dejaron testimonio escrito de sus vivencias en miríadas de cartas, diarios y documentos varios. Dirige el Archivo Ligure della Scrittura Popolare (A.L.S.P.), que cuenta con un patrimonio de más de 25.000 cartas.

Participan en las mesas redondas los responsables de prácticamente todos los Archivos de la Es-

critura Popular que funcionan actualmente en España (agrupados en torno a la red temática que promueve el encuentro), además de algunos italianos, franceses y portugueses.

Junto a ellos intervendrán estudiosos de distintas disciplinas (historiadores, antropólogos, filólogos...) que se ocupan de la escritura autobiográfica en sus múltiples vertientes.

No faltan tampoco bibliotecarios y documentalistas con experiencia en la gestión de fondos de extracción popular, como la Colección Ephemera de la Biblioteca Nacional o el Archivo del Duelo en la Biblioteca del CSIC.

La teoría archivística –de la mano del profesor de Documentación de la Universidad Carlos III, Diego Navarro Bonilla, y de los investigadores del CNRS Anna Iuso, Philippe Artières y Pedro Araya,– y por otra parte, la Historia de la Cultura Escrita, como ámbito científico que sirve de eje a tan distintos acercamientos, completan el abanico de perspectivas concertadas para el debate.

Una exposición multilingüe, "El viaje de las palabras", complementa la actividad académica. ■



### Más información:

Simposio:  
[http://www2.uah.es/siece/congresosyjornadas\\_2006\\_02.html](http://www2.uah.es/siece/congresosyjornadas_2006_02.html)

Archivo de la Escritura Popular del Bajo Duero:  
<http://www.bajoduero.org/aep>

Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular:  
<http://www2.uah.es/siece/redeiap.htm>

# Amnesia digital

A principios de la década de los 80 se produce uno de los primeros *boom* informáticos, aparece la versión de IBM compatible con PC y DOS. Desde entonces hasta la actualidad no ha parado de desarrollarse el sector de la informática, que ha pasado de ser un lujo a casi una necesidad.

Pero en la informática no todo son ventajas, de toda la información generada mucha es irrecuperable y, si bien es cierto que mucha de esta información carece de valor, no es menos cierto que también se pierde otra de gran importancia. Diversos sectores profesionales, encabezados por archiveros, historiadores e investigadores, han denunciado esta pérdida, solicitando a los gigantes informáticos que se haga algo para que la denominada "amnesia digital", que arrastramos desde hace 25 años, no siga produciéndose.

Este problema presenta una difícil solución. Son varios los factores que favorecen la amnesia digital, en primer lugar generamos muchísima información, además no toda esta información pasa por un proceso de análisis documental lo que conlleva que no será recuperada a través de las herramientas de recuperación o buscadores que manejamos, y finalmente, como no podía ser de otra manera, interviene el factor económico ya que habría que realizar una importantísima inversión.

Sin embargo, en la era actual la Información está considerada como el cuarto factor de producción lo que implica que tenga gran relevancia e implica que grandes empresas como IBM, Microsoft y Xerox entre otras, estén desarrollando para sus nuevas versiones Office un módulo que podríamos denominar RIM (Records and Information Management) que incluiría diferentes áreas como la Gestión de Documentos, Gestión de Documentos Electrónicos y Gestión de Contenidos Web<sup>1</sup> para que la información sea recuperable y la amnesia digital no siga aumentando al ritmo actual.

<sup>1</sup> VANENDORFF, Lauri: "The Cavalry has, or arriving on Records Information Management-RIM Scene after twenty five (25) years of Digital Amnesia-July2006". En [http://www.records-managemen.com.au/publicatons.shtml?The\\_Cavalry\\_has\\_arrived\\_in\\_RIM\\_land](http://www.records-managemen.com.au/publicatons.shtml?The_Cavalry_has_arrived_in_RIM_land)

# La gran avalancha

## Nueva Ley para la conservación de los datos de las telecomunicaciones

*Desde los ataques terroristas del 11-S en los EE.UU. los gobernantes mundiales han venido tomando medidas en pro de la seguridad. Después de los atentados acaecidos en Madrid y Londres y de las sucesivas amenazas terroristas, estas disposiciones no han hecho más que aumentar. El caso más reciente lo encontramos este mismo año, el Parlamento Europeo ha publicado una directiva que obliga a conservar todos los datos generados o tratados en relación con la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas de acceso público o redes de comunicaciones. Esta Directiva es la 2006/24/CE, de 15 de marzo de 2006, que modifica, mediante la introducción de medidas endurecedoras, la Directiva 2002/28/CE.*

MARTA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 Archivo Municipal de Coslada

Para enmarcar esta nueva norma debemos tener en cuenta varios antecedentes, primero, y como ya hemos señalado, el estado de pánico social que el mundo atraviesa desde 2001; como consecuencia inmediata y directa de esta situación, en el año 2002, el Consejo de Justicia e Interior extrae unas conclusiones en las que se subraya que el aumento de las posibil-

dades de comunicaciones favorece el terrorismo y la delincuencia organizada, y por lo tanto, el control de las mismas es una herramienta primordial de lucha antiterrorista. Dos años después, el Consejo Europeo redacta una Declaración antiterrorista en la que señala que establecerá medidas sobre la conservación de datos de tráfico de las comunicaciones. En

2005, tras el 7-J, el Consejo reafirma este alegato.

Con este panorama político-social internacional llegamos al año 2006 y a la aprobación, a principios de año, de la Directiva que nos ocupa, en cuyo artículo 5 se establecen las categorías de datos que deben conservarse y son:

1. Datos necesarios para rastrear e identificar el origen de una comunicación, tanto en telefonía como en Internet. Estos datos básicamente son el número de teléfono, nombre y dirección del abonado o usuario de Internet.

2. Datos necesarios para identificar el destino de una comunicación.

3. Datos que permitan conocer la fecha, hora y duración de una comunicación.

4. Datos que proporcionen información para conocer el tipo de comunicación, es decir, si es teléfono fijo, llamada de móvil, sms, correo electrónico...

5. Datos de los equipos de comunicación utilizados por el comunicante y por el receptor. Estos son los números de teléfono, además en el caso de telefonía móvil el IMEI y el IMSI, y en Internet el DSL (línea digital de abonado).



6. Finalmente se exige la conservación de los datos de localización de los equipos, así se podrá saber su situación geográfica.

Para no violar las leyes de Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, se aclara que el contenido de las comunicaciones no será registrado, y que solamente se utilizarán los datos con fines de investigación, detección y enjuiciamiento de los delitos graves.

No obstante, esta nueva Directiva ya ha levantado ampollas y el debate sobre su aplicación está abierto enfrentando distintos sectores. Por un lado y contrarios a esta nueva medida, encontramos a las distintas operadoras de telecomunicaciones europeas y, por otra parte, como sectores favorecidos tenemos a las empresas encargadas de diseñar los nuevos sistemas de almacenamiento y recuperación de datos y a los de gestión de información.

Diversas asociaciones del sector de las Telecomunicaciones, como ECTA o EuroSPA, ya han manifestado públicamente su rechazo a esta nueva norma, criticando especialmente la carencia de ayudas para su puesta en marcha. Estas asociaciones saben que el cumplimiento de esta Directiva conlleva el almacenamiento diario de millones de datos en bruto y que la inversión económica que tienen que realizar es elevadísima. En los primeros cálculos que han realizado estiman que para una población de 5 millones de habitantes la inversión será de 60 millones de dólares, este dato habría que extrapolarlo a la población europea donde actualmente habitamos 457 millones de habitantes.

Además, estas previsiones de gastos posiblemente se verán incrementadas ya que hay que añadir una serie de requisitos, también incluidos en el texto legal, como son que los datos deben conservarse garantizando su cali-

dad y seguridad, que el acceso a los datos almacenados debe estar restringido solamente a las personas o entidades autorizadas y que al término del periodo de conservación establecido, que estará comprendido entre los 6 meses y

telefónicos y de Internet, impidiendo así su progreso.

Mientras tanto, las empresas de creación de sistemas software ya están trabajando en nuevos sistemas de almacenamiento y recuperación de datos, al igual que los



los 2 años desde la fecha en que se produzca la comunicación, serán destruidos.

Sin embargo, no es el almacenamiento de datos brutos lo que más preocupa a las empresas de telecomunicaciones, les inquieta aún más que los datos tengan que ser tratados para convertirlos al lenguaje natural, porque desde la Directiva se exige disponibilidad inmediata de los mismos. Nuevamente nos encontramos con un encarecimiento del coste y con una complicación adicional, hay que contratar o formar al personal para manejar esta información. Todo parece complicarse para este colectivo, que en sus declaraciones han afirmado que la aplicación de esta norma tan exhaustiva tendrá consecuencias negativas en el desarrollo de las nuevas tecnologías en el continente europeo, porque aseguran que tanto control sobre los usuarios generará desconfianza hacia los servicios

gestores de información, quienes ven en el tratamiento de esos datos brutos una buena oportunidad para su profesión.

No tendremos que esperar mucho tiempo para ver los resultados ya que dentro de un año, exactamente el 15 de septiembre de 2007, los operadores de telefonía tendrán que comenzar a guardar los datos, mientras que en el caso de Internet la Directiva se muestra más flexible y amplía la fecha de entrada en vigor al 15 de marzo de 2009.

Hasta ese momento juzguen ustedes y saquen sus propias conclusiones: ¿es necesario este nivel de seguridad?, ¿cómo se cubrirán los costes de implantación de los sistemas?, y sobre todo, ¿podremos beneficiarnos los archiveros y los documentalistas de este proceso que implica el tratamiento y la conservación de información en formato electrónico, o una vez más quedaremos excluidos? ■

## notas

## Cifras

## 3.300 euros



Es el importe de la indemnización que debe pagar la Empresa de Trabajo Temporal (ETT) Randstad por los centenares de currículums de aspirantes y trabajadores del Fórum 2004 que abandonó en la calle tras la clausura del evento. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) obliga a indemnizar con 300 euros a cada uno de los once demandantes por vulnerar el derecho a la protección de datos.

La sentencia señala que «hubo una conducta negligente de la empresa en la custodia» de los documentos y que su destrucción «no resultó obviamente suficiente, pues es una evidencia que el día 24 de octubre aparecieron documentos de las características indicadas». La ETT había contratado verbalmente a la empresa Ecologic para destruir más de 700 kilos de papel.

## Fechas

**21 de octubre de 2001**

En esta fecha, el presidente George W. Bush de los EE.UU. firmó la Ley patriótica. Una disposición de la Ley suprimió una de las tradicionales protecciones relacionada con el derecho a la lectura requiriendo a bibliotecarios y archiveros a permitir a los agentes del gobierno federal acceder a los registros. Según la American Library Association la Ley infringe los derechos de los usuarios de las bibliotecas.

**4 de noviembre de 1882**

En 4 de noviembre de 1882 nació el archivero británico Sir Hilary Jenkin-

## Leído en el foro

Buen día a todos desde México:

Es la primera vez que escribo y básicamente para recomendar que evitemos una confrontación entre quienes tenemos una formación académica y elegimos por vocación esta disciplina y quienes por causas del destino llegaron a un archivo a laborar, y que se han forjado empíricamente con el trabajo diario, con los años y algunos cursos de capacitación.

La realidad es que lo importante es tomar con responsabilidad esta profesión y que si trabajamos en un archivo que hagamos por informarnos para actuar con conocimiento de causa. Esta situación se refleja mucho en este foro por que es frecuente encontrar preguntas sobre archivo que para muchos de nosotros son básicas.

Respetemos nuestras respectivas posiciones y no generalicemos que todos los empíricos o todos los profesionistas son buenos o malos; que de ambos conozco tanto buenos como otros que no lo son tanto.

*Guamaro Damián Cervantes en Arxivforum*

## Cita

«Private information is practically the source of every large modern fortune».

*Oscar Wilde*

son que sentó junto con el alemán Brennekke y el italiano Casanova las bases de la archivística europea de principios del XX. Su obra maestra "A Manual of Archive Administration" se publicó en 1922. Falleció en 1961.

**11 de diciembre**

Festividad de San Dámaso I (circa 304-84), papa (366-84) que proporciona unas adecuadas instalaciones a los archivos pontificios.

**16 de diciembre de 1991**

El 16 de diciembre 1991, Dame Stella Rimington, una diplomada en Archivística por la Universidad de Liverpool, se convirtió en la directora general del MI5, el servicio secreto de inteligencia de Su Majestad. Además de ser la primera mujer fue también la primera ocasión en la que publicó su nombramiento y la primera en publicar una autobiografía. Fue el modelo de Judi Dench "M" en las películas de James Bond.

**17 de diciembre de 2002**

El presidente del gobierno ruso, Mikhail Kasianov, confiscó los edificios ocupados por el archivo histórico del estado ruso en San Petersburgo y los destinó a la administración del presidente Vladimir Putin. Estos archivos son los más grandes con cerca de 7 millones de documentos del imperio ruso desde Pedro el Grande hasta 1918. Los archivos cerrados desde entonces esperan a que el nuevo edificio que se les destinó esté listo.

# Manual de documentos electrónicos

RAQUEL GÓMEZ DÍAZ  
Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Salamanca



*Documentos electrónicos: manual para archiveros*  
Consejo Internacional de Archivos.  
Madrid. Ministerio de Cultura, 2006.

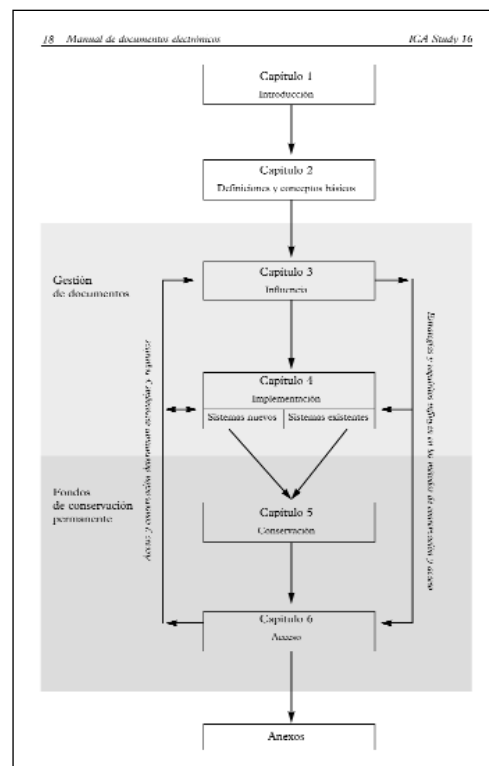
En el momento actual la utilización de las tecnologías está generalizada en los procesos de trabajo de los archivos, y las administraciones públicas han multiplicado el uso de los documentos electrónicos, por lo que resultan de gran interés los trabajos destinados a ayudar a las distintas entidades archivísticas en la gestión y conservación de los documentos electrónicos en cualquiera de sus fases del ciclo vital.

En 1997 el CIA publicó la *Guide for Managing Electronic from an Archival Perspective*, elaborada por el Comité de Documentos Electrónicos (1993-1996). Ocho años después, el Comité de Archivos de Gestión en Entorno Electrónico del CIA (2000-2004), partiendo de la obra citada anteriormente, e incorporando la terminología de la ISO 15489, ha redactado *Electronic Records: a Workbook for Archivists*, que la Subdirección General de los Archi-

vos Estatales del Ministerio de Cultura ha traducido y publicado bajo el título *Documentos electrónicos: manual para archiveros*.

Este manual, con un enfoque más práctico que teórico, se divide en seis capítulos y en un anexo final incluye bibliografía complementaria para este tema. En él se analizan las consecuencias del aumento de la producción de documentos electrónicos y se trata de mostrar la forma en que los archivos pueden dar respuesta al reto que estos documentos suponen. Pretende ser una ayuda práctica para todos aquellos que estén interesados en incorporar documentos electrónicos a un sistema de archivo, conservándolos y haciendo que estén disponibles, tal y como se indica en su introducción.

Este manual se puede descargar gratuitamente en la dirección [http://www.mcu.es/archivos/pdf/documentos\\_electronicos.pdf](http://www.mcu.es/archivos/pdf/documentos_electronicos.pdf) ■



# Microsoft trabajará con formato abierto para sus documentos

*Las presiones ejercidas desde los gobiernos han obligado finalmente a que la empresa Microsoft tenga que adoptar la portabilidad de su paquete de ofimática a ODF, un formato abierto que es aceptado como estándar desde la OASIS (Organisation for the Advancement of Structured Information Standards). Esto será de ayuda para el desarrollo de herramientas de software, permitiendo la compatibilidad entre los programas desarrollados por esta empresa y otros programas, como pueden ser los de la organización OpenOffice.*

RAQUEL GÓMEZ DÍAZ  
Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Salamanca

Son muchos los que opinan que los documentos de la administración deben estar en un formato abierto, libre de la fuerte dependencia que ejercen las distintas compañías comerciales, garantizando así un acceso a los documentos más democrático, ya que uno de los problemas de utilizar software propietario en la administración es que indirectamente estamos obligando a los ciudadanos a utilizar esa misma herramienta si quieren visualizar los documentos que genera la administración. Si los documentos están en un formato libre, permitimos que el usuario utilice el programa que desee (libre o propietario) para la correcta visualización de los documentos.

La herramienta para "convertir" los archivos a ODF se llamará *Open XML Translator*, se desarrollará bajo licencia BSD y es de esperar que esté disponible a finales de 2006, con la nueva versión de Word, y para Excel y PowerPoint en el 2007.

A pesar de que Microsoft "abra" su formato, no podemos hablar de un estándar abierto, ya que para ello es necesario que las

## Glosario

**OASIS:** *Organization for the Advancement of Structured Information Standards.* Es un consorcio internacional sin ánimo de lucro que orienta el desarrollo, la convergencia y la adopción de los estándares de los documentos electrónicos.

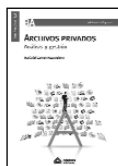
**ODF:** *formato de documento abierto.* Formato de fichero estándar para el almacenamiento de documentos ofimáticos tales como hojas de cálculo, procesadores de texto, gráficas y presentaciones. Su desarrollo ha sido encomendado a la organización OASIS y está basado en un esquema XML inicialmente creado por OpenOffice.org.

**Licencia BSD:** es la licencia de software otorgada principalmente para los sistemas BSD (*Berkeley Software Distribution*). Pertenece al grupo de licencias de software Libre. Esta licencia tiene menos restricciones en comparación con otras, estando muy cercana al dominio público. Permite el uso del código fuente en software no libre.



especificaciones estén controladas por un organismo independiente y no ser gestionadas por una compañía, como será el caso del formato de Office que seguirá siendo controlado por la empresa Microsoft. ■

otras novedades

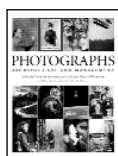


### Archivos privados: análisis y gestión

▷María del Carmen Mastropiero. Buenos Aires: Alfagrama, 2006. ISBN 987-1305-05-2.  
Los archivos privados constituyen un campo aun hoy poco abordado en la literatura técnica archivística. La autora intenta hacer una aportación a este campo a partir de su experiencia en el trabajo concreto de la organización de archivos privados. Detalla su metodología a través del desarrollo de distintas estrategias para implementar la creación de archivos personales, familiares e institucionales.

### Archivística y normalización. Norma ISO 15489

▷Federico Taboada Cardoso y Monica Nielsen de Allende. Buenos Aires: Alfagrama, 2006. ISBN 987-1305-04.  
La aplicación y certificación de las ISO 15489 garantiza que una institución cree, capture y administre los documentos adecuados. El presente trabajo tiene por objetivo presentar una interpretación de las normas internacionales ISO 15489, de reciente aparición. Como profesionales archiveros, no podemos dejar de lado los aspectos que atañen a nuestra disciplina y que se consideran en las normas mencionadas.



### Photographs: Archival Care and Management

▷Mary Lynn Ritzenthaler, Diane L Vogt-O'Connor, con Helena Zinkham, Brett Carnell, Kit A Peterson. Chicago: Society of American Archivists, 2006.  
Una herramienta esencial para quienes trabajan con materiales fotográficos. Esta guía proporciona los métodos para cada una de las intervenciones archivísticas. Desde una perspectiva archivística, el libro se centra en el trabajo con las colecciones de fotografías, sin importar su edad, tamaño, condición o niveles del uso.

### Architectural Records: Managing Design and Construction Records

▷Waverly B Lowell, Tawny Ryan Nelb. Chicago: Society of American Archivists, 2006.  
La documentación arquitectónica es un excitante recurso para la investigación histórica y vital para documentar el medio construido. Su carácter temporal a menudo los hace difíciles de preservar, y la gestión de estas agrupaciones constituye un desafío. Además de abordar la conservación, esta obra ayuda a los archiveros a determinar el valor de expedientes arquitectónicos.



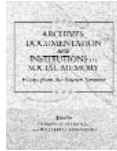
### Understanding Archives and manuscripts

▷James M O'Toole, Richard J Cox. Chicago: Society of American Archivists, 2006.  
Esta nueva edición es la mejor introducción a la Archivística para los estudiantes nuevos profesionales y cualquier persona interesada en los archivos. Además proporciona a los archiveros un análisis de la literatura profesional.

### Archives and the Public Interest: Selected Essays of Ernst Posner

▷Edición de Ken Munden e introducción de Angelika Menne-Haritz. Chicago: Society of American Archivists, 2006.  
Este compilación se realizó con motivo del 75 aniversario de Ernst Posner. El autor había escrito los 16 ensayos durante las dos décadas que van desde su emigración de Alemania en 1939 y su retiro de la Universidad Americana en Washington, en 1960. Esta nueva edición sitúa el pensamiento de Posner en su contexto temporal. Esta nueva perspectiva revela el papel de Posner como constructor de puentes entre la profesión que emerge en los Estados Unidos y las tradiciones europeas.





## Archives, Documentation and the Institutions of Social Memory

▷ Edición de Francis X Blouin, William G Rosenberg. University of Michigan Press, 2006.  
Los 46 ensayos recopilados por los autores exploran la importancia de los archivos como instrumentos culturales. Las cinco secciones temáticas del libro conciben los archivos no simplemente como depósitos históricos, sino como un complejo de estructuras, de procesos, y de epistemologías situadas en un punto crítico de la intersección entre la educación, las prácticas culturales, la política, y las tecnologías.

## Archives: Recordkeeping in Society

▷ Edición de Sue McKemmish, Michael Piggott, Barbara Reed, Frank Upward. Charles Sturt University Centre for Information Studies, Australia, 2005.

Este libro explora el papel del archivo en varios contextos culturales, organizativos e históricos. Los archivos como una web de información (las nuevas tecnologías de información han presentado dilemas, pero también las potencialidades para manejar la interconexión de archivos) la relación entre la evidencia la memoria y el discurso archivístico. También explora el archivo y responsabilidad, memoria, poder social y jurídico, junto con una examen de las cuestiones planteadas por la globalización. Las amplias perspectiva de esta obra le dan relevancia mundial.



## Los archivos españoles en el siglo xx: políticas archivísticas y producción bibliográfica

▷ Vicenta Cortés Alonso, Pedro López Gómez y Antonio González Quintana, Luis Miguel de la Cruz Herranz. Madrid: Anabad, 2006.

Estudios sobre la evolución y el desarrollo de los archivos españoles en los últimos cien años, así como un acercamiento a los cambios sufridos por la sociedad española en estos cien años a través de esta biografía de los archivos como instituciones culturales o administrativas. ■

## informaciones



## Nueva versión MoReq

El 15 de septiembre finalizó el plazo para presentar ofertas para la redacción de MoReq 2. La Comisión Europea había decidido actualizar las especificaciones y ahora solicitaba ofertas para el trabajo que se desarrollará a lo largo de 2007 y que se prevé que se publique a principios de 2008. En la ocasión anterior se había encargado la empresa Cornwell Affiliates con el apoyo de expertos de varios países.

Las MoReq (Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivo (MoReq) fueron publicadas por la comisión Europea en 2001 (<http://ec.europa.eu/idabc/en/document/2631/5585>). Se trata de una serie de especificaciones funcionales que pueden ayudar a la redacción de las exigencias para poner en marcha un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA).

El objetivo consiste en la actualización y ampliación de las disposiciones funcionales de la especificación MoReq original y el apoyo de un programa de conformidad por medio de:

- la ampliación y el fortalecimiento de MoReq con nuevas áreas de disposiciones relevantes,
- la actualización de las áreas existentes de las disposiciones mejorándolas para que se adecúen a las mejores prácticas más recientes,
- la garantía de que las disposiciones funcionales son verificables y el desarrollo de material de prueba para permitir que los productos puedan ser verificados para cumplir las disposiciones,
- la variación de las disposiciones para asistir a la aplicación en los diferentes medios en los que esta se utiliza. ■

# Para saber más

## Nuevo programa de formación continuada de Acal para el curso 2006/2007

RAQUEL GÓMEZ DÍAZ  
Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Salamanca

*Una de las prioridades de ACAL ha sido siempre la formación permanente de los archiveros. En la preparación del programa para el curso 2006-2007 hemos tratado de dar respuesta a las demandas formativas detectadas en las sugerencias recibidas a través de las encuestas de los cursos del año pasado y de los distintos foros de archivística.*

Como en años anteriores los cursos se desarrollarán en la Facultad de Traducción y Documentación de Salamanca, en jueves y viernes, en horario de 10 a 14 y de 16,30 a 20 h, con una duración de 15 horas cada uno de ellos. Como novedad de este año ofrecemos descuentos para aquellos alumnos que se matriculen en más de tres cursos. En estos casos, también se podrá obtener una certificación conjunta.

El primero de los cursos Su-puestos prácticos para oposiciones (19 y 20 de octubre), pretende dar respuesta a la necesidad de preparar los ejercicios prácticos de las oposiciones. El curso lo impartirá Carlos Travesí junto con otro profesor pendiente de confirmar.

En noviembre (16 y 17) Carmen Caro se encargará del curso Tesoros en archivos: representación y organización de la información. Entre otros objetivos se pretende dar a conocer las características de los tesauros como herramientas para representar y organizar temáticamente la información.

En el mes de febrero (8 y 9), Joaquín Llansó impartirá el curso titulado Las normas de gestión en

los archivos: la ISO 15489 donde se pretende subrayar la importancia de los diferentes aspectos de la normalización en la gestión de documentos y archivos.

Esperamos que la programación de este año sea de interés para todos. Se puede obtener más información en nuestra página web [www.acal.es](http://www.acal.es). ■



El curso de marzo (22 y 23) estará dedicado a Los documentos electrónicos en los archivos: normativa para su gestión, a cargo de David Gómez.

Y para finalizar el curso académico, en mayo Arsenio Sánchez y Luis Crespo tratarán el tema de la conservación de los materiales documentales explicando las distintas técnicas de manipulación. El curso se titulará Previsión y Sensibilidad: su influencia en la conservación de documentos de archivos y bibliotecas.

### Nuevos afiliados

Damos nuestra más cordial bienvenida a los asociados que se han incorporado recientemente:

- Javier Domínguez Riba.
- Ángeles Rodríguez Barrios.
- María Aguilar Soto.

Cursos

# Archivos y Gestión de Documentos

Información:  
www.aca/.es  
administracion@aca/.es  
650336756



Octubre, 19/20  
Supuestos prácticos  
para oposiciones  
NOVIEMBRE, 16/17  
Tesoros en archivos:  
representación  
y organización  
de la información  
FEBRERO, 08/09  
Las normas de gestión  
en los archivos:  
ISO 15489  
MARZO, 22/23  
Los documentos electrónicos  
en los archivos: normativa  
para su gestión  
MAYO, 17/18  
Previsión y sensibilidad:  
influencia en la conservación  
de documentos de archivos  
y bibliotecas

# EYPAR

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARCHIVO

## ARMARIOS COMPACTOS

MÁXIMA CAPACIDAD  
EN EL MÍNIMO ESPACIO



900 507 203

BARCELONA • MADRID • SEVILLA • LA CORUÑA



**Todo tipo de archivos:**

administrativos, centrales, históricos,...

**Múltiples entidades:**

municipios, comunidades, ministerios, universidades, empresas, ...

**Estándares archivísticos:**

ISAD (G) e ISAAR (CPF), EAD, MoReq, ISO 15489 ...

... y un solo programa ...

# Albalá

## Sistema Integrado de Gestión de Archivos



- Calidad en gestión de archivos
- Convergencia de tradición y actualidad
- Rentabilidad inmediata, perspectiva de progresión y garantía de permanencia
- La experiencia al servicio de la innovación
- Una aplicación estándar para múltiples sistemas particulares
  
- Completo desarrollo funcional con la más actual tecnología
- Flexibilidad y capacidad de adaptación de una aplicación generalista
- Amplia gama de servicios especializados



Baratz Servicios de Teledocumentación, S.A.  
Raimundo Fernández Villaverde, 28  
1ª Planta | 28003 Madrid  
Tel. 91 456 03 60 | Fax 91 533 09 58

[www.baratz.es](http://www.baratz.es) | [informa@baratz.es](mailto:informa@baratz.es)



UNE-EN ISO 9001:2000